



## RESOLUCIÓN 041 DE 2024

(20 de mayo)

Por la cual se actualiza el Proyecto Académico Educativo-PAE del programa de **Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura** adscrito a la Facultad de Estudios a Distancia-FESAD de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y Acuerdo 070 de 2023.

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2, Título 3 Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el capítulo 2 del Decreto 1330 de 2019 compilado del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones de calidad para la obtención de Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior y el artículo 2.5.3.2.6.1 del decreto en mención, establece que los programas de posgrados son la formación posterior al título de pregrado que se desarrolla según el marco normativo vigente, en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

Que el Decreto 0529 de 2024, emitido el 29 de abril, modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, constituye una medida regulatoria dirigida a ajustar y actualizar aspectos específicos del marco normativo educativo en Colombia.

Que mediante el Acuerdo 029 de 2018, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura, adscrito a la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en modalidad virtual, y por parte del MEN se le asignó el código SNIES 107330.



Que mediante el Acuerdo 002 de 2020 el Consejo Superior delegó al Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estudiar y aprobar el Proyecto Académico Educativo de los programas de posgrado que fueron creados antes de mayo de 2018 y cuentan con registro calificado vigente.

Que el Comité de Currículo de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Estudios a Distancia, en sesión 03 del 26 de abril de 2024, determinó recomendar ante el Consejo de Facultad la actualización del Proyecto Académico Educativo del Programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura.

Que el Consejo de Facultad de Estudios a Distancia, en sesión 06 del 08 de mayo de 2024, previa recomendación del Comité Curricular, recomendó la actualización del Proyecto Académico Educativo del programa de la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura.

Que mediante el oficio DP- 220 del 14 de mayo de 2024 el Departamento de Posgrados, dio a conocer que, tras revisar los documentos para la actualización del Proyecto Académico Educativo – PAE, del programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura adscrito a la Facultad de Estudios a Distancia, se considera que cumplen con las condiciones técnicas, académicas y normativas expresadas por la Universidad, por el Ministerio de Educación Nacional y los procesos y procedimientos establecidos por este Departamento.

Que el Consejo Académico, en sesión asincrónica 12 del 20 de mayo de 2024, estudió y aprobó la actualización del Proyecto Académico Educativo del programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura adscrito a la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la actualización del Proyecto Académico Educativo - PAE del programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura adscrito a la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**ARTÍCULO 2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:** El Programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se identifica por las siguientes características generales:

Nombre del programa	Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura
Código SNIES	107330
Sede del Programa	Tunja
Facultad /Seccional	Facultad Estudios a Distancia – FESAD - Sede Central



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 3 de 48

Ubicación del Programa	Tunja - Boyacá
Nivel Académico	Posgrado
Nivel de Formación	Especialización
Modalidad	Virtual
Título que Otorga	Especialista en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura
Norma Interna de Creación	Acuerdo 029 de 2018
Número de Créditos Académicos	26
Periodicidad de Admisión	Semestral
Duración del programa	2 semestres académicos
Valor de la matrícula	4.5 SMMLV
Número máximo de admitidos por cohorte	90
Programa en convenio	No
*Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE 2013 AC	
Campo amplio	Educación
Campo específico	Educación
Campo detallado	Ciencias de la Educación
**Núcleo Básico del Conocimiento	
Área de conocimiento	Ciencias de la Educación
Núcleo Básico del Conocimiento –NBC	Educación

\* Se refiere a los campos de conocimiento definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, apropiados por el Ministerio de Educación Nacional.

\*\* Áreas de conocimiento definidas por el Ministerio de Educación Nacional, orientadas a las áreas de formación posgraduada.

## ARTÍCULO 3.- PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

### 3.1 Marco Jurídico específico del programa

El siguiente conjunto de normas es la base para la construcción del programa Maestría en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura.

- **Decreto 1075 de 2015** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- **Decreto 1330 de 2019** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Acuerdo 021 de 1993** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se modifica y adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 070 de 2015** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 015 de 2016** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se establece la política de internacionalización de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 070 de 2016** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los Acuerdos Nos. 012 de 1999, 025 de 2012; se deroga el Acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Acuerdo 001 de 2018** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual modifica el Acuerdo 063 de 2016 que determina la Estructura Orgánica, para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



- **Acuerdo 022 de 2018** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se realizan unas modificaciones del Acuerdo 066 de 2005.
- **Acuerdo 041 de 2018** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se modifican los Artículos 1°, 2°, 3° y 5° del Acuerdo 070 de 2016 y los Artículos 21 y 22 del Acuerdo 025 de 2012.
- **Acuerdo 015 de 2021** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se adoptó la Política de Educación Superior Inclusiva y Diversa que fortalezca el ingreso, permanencia y graduación a poblaciones vulnerables de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 020 de 2023** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 021 de 2023** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, período 2023-2026.
- **Acuerdo 070 de 2023** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se actualiza la Política Académica de Formación Posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- **Acuerdo 071 de 2023** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se actualiza el Reglamento Estudiantil de Posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- **Resolución 134 de 2023** o norma que lo modifique o sustituya, por la cual se actualiza el Modelo Pedagógico Institucional “Edificamos Futuro”.
- **Acuerdo 004 de 2024** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional - PEI de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### 3.2 Justificación del programa:

El programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura de la Facultad de Estudios a Distancia de la UPTC, pretende fortalecer la continuidad de los procesos de formación de los niños para contribuir a su desarrollo integral como ciudadanos con capacidades intelectuales, comunicativas, afectivas, éticas y ciudadanas para asumir los retos de un mundo cambiante.

En este sentido, la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura asume un compromiso de cambio en la educación de los ciudadanos, por lo cual, busca promover mayores competencias y habilidades en sus profesionales, en cuanto a procesos de pensamiento, asociados a las competencias comunicativas; igualmente, en lo relacionado con la pedagogía y didáctica para la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura. Del mismo modo, facilita la reflexión sobre el papel de la pedagogía y la didáctica de la Lengua Castellana y Literatura para el mejoramiento de su práctica docente y finalmente, lo impulsa a profundizar en las dimensiones pedagógica, disciplinaria, investigativa y axiológica de su quehacer.

De acuerdo con las consultas realizadas sobre la oferta de programas similares a la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana, se puede apreciar que ninguna





institución de carácter internacional presenta programas de especialización con la misma denominación al propuesto por la Facultad de Estudios a distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. De igual manera, en algunos de estos programas no se trabaja por sistema de créditos académicos sino por horas, de otro lado, se evidencia que no se desarrolla un currículo flexible y que, en su mayoría, la formación no es interdisciplinar, cada programa mantiene una orientación disciplinar de acuerdo con el título que otorga, en su mayoría las universidades extranjeras desarrollan el programa en tres (3) cuatrimestres o dos semestres. Se identifica que no hay un componente fuerte en investigación e incluso, se desarrollan como cursos de perfeccionamiento o diplomados.

En el contexto nacional, según información suministrada por el SNIES, cinco universidades ofertan especializaciones con títulos afines a la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura, las cuales se desarrollan bajo modalidad presencial. Cabe resaltar que la duración de todos los programas es de un año; sin embargo, algunos de ellos presentan menos créditos académicos y otros programas superan el número de créditos de la Especialización que oferta la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. En cuanto al tipo de institución universitaria que oferta los programas, se puede afirmar que son reconocidas a nivel nacional, algunas con acreditación de alta calidad, además, desarrollan un currículo acorde al perfil propuesto.

Como elemento diferenciador respecto a estos programas es importante señalar que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia desarrolla un programa en modalidad virtual y las demás universidades de manera presencial, adicional a ello, los egresados que pertenecen al programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura tienen la posibilidad de desarrollar un currículo flexible mediante un sistema de créditos.

Por otra parte, el estudiante, a partir del desarrollo del currículo del programa, adquiere habilidades para aprender a aprender, sintetizar y organizar información, pensar crítica y reflexivamente, participar de manera constructiva y eficaz en situaciones de la vida social, manejar las emociones, utilizar adecuadamente los recursos digitales, desarrollar la creatividad e innovación y, la participación y el trabajo en equipo. Así mismo, vivenciar procesos investigativos en los cuales se creen vínculos entre los avances en el campo del lenguaje con la indagación sobre la realidad de la escuela y la sistematización de las prácticas pedagógicas, convirtiéndose en un camino que promueve la lectura y comprensión de los diversos escenarios en donde se desarrolla la acción educativa y el reconocimiento de la diversidad de grupos y de subjetividades que convergen en el evento educativo, lo cual implica un pensamiento reflexivo, crítico y sistémico sobre las acciones.

La Especialización surge como una necesidad detectada en los trabajos de investigación como opción de trabajos grado de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica, en los cuales la mayoría de ellos identificaban problemáticas relacionadas con los procesos de comprensión lectora, expresión oral, y producción textual y desarrollo de competencias y habilidades comunicativas desde los primeros años de escolaridad y que se va acentuando a lo largo de la formación primaria y secundaria. Por otro lado, se realizó un estudio de factibilidad tanto a estudiantes, como a graduados del Programa para conocer los intereses en cuanto a cualificación posgradual de la población, a través de la aplicación de una encuesta. Esta determinó, entre otros aspectos, que la mayoría de los estudiantes



y graduados deseaban continuar sus estudios posgraduales en el área de Lengua Castellana dada su importancia dentro del currículo y, a la vez, profundizar aspectos relacionados con la pedagogía y didáctica de la Literatura, como eje transversal.

En efecto, este programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se ha desarrollado como una respuesta de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia frente a las demandas educativas del medio, vinculadas con la formación docente especializada; lo que implica asumir un compromiso desde la Facultad de Estudios a Distancia con el mejoramiento de la calidad de la educación y de las cuestiones pedagógicas que le subyacen con su enseñanza. Lo anterior es consecuente con los objetivos de la Universidad, en relación con la educación como principal instrumento de igualdad social y crecimiento económico del país, con miras a brindar mayores oportunidades de acceso, pertinencia, inclusión y calidad del sistema educativo, para alcanzar estándares internacionales que permitan un alto grado de competitividad de los ciudadanos.

El cambio paradigmático en la sociedad del conocimiento y el lugar que ocupa Colombia en el escenario internacional y global, exigen la oferta de programas de cualificación y formación de los educadores para viabilizar una educación de vanguardia, sensible a las particularidades de las regiones en contextos diversos. Esta Especialización fundamenta su denominación en concepciones relacionadas con la pedagogía y el saber pedagógico de la Lengua Castellana, a partir de la propuesta de Olga Lucía Zuluaga (1987), quien plantea la pedagogía como una disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos propios de una disciplina y a la enseñanza de los saberes específicos en diferentes contextos. Es así como, la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura, que ofrece la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia bajo la modalidad virtual a través de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Estudios a Distancia, se proyecta como un programa que orientará la formación pedagógica e investigativa, aplicada a la solución de problemas reales en el sector de la pedagogía. Además, pretende dar respuesta a las necesidades del contexto y de la comunidad educativa.

Por otro lado, los Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje MEN, 2003, definen tres campos fundamentales en la formación en lenguaje para la Educación Básica y Media, a saber: una pedagogía de la Lengua Castellana, entendida como las competencias que permiten a los estudiantes comunicarse, conocer e interactuar con la sociedad; una pedagogía de la Literatura que obedece a la consolidación de una tradición lectora en los estudiantes y al desarrollo de una competencia literaria y, finalmente, una pedagogía de otros sistemas simbólicos que posibilita al sujeto para expresar sentimientos, ideas, deseos a través del lenguaje verbal y no verbal.

### 3.3 Misión del programa

La Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura tiene como misión contribuir a la formación de especialistas con una sólida cualificación académica en las áreas de la Lengua Castellana y Literatura, a través del conocimiento y de una revisión crítica de las prácticas educativas y de estudios investigativos en la pedagogía de dichas disciplinas.



### 3.4 Visión del programa

Para el año 2030, la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura será un referente de excelencia académica, pedagógica e investigativa. Se destacará por su compromiso en la formación de profesionales capaces de impulsar el desarrollo lingüístico y literario en contextos diversos. Además, será reconocida por su contribución a la construcción de un tejido social justo y pluricultural, promoviendo la inclusión, el diálogo intercultural y la equidad educativa.

### 3.5 Objetivos

#### 3.5.1 Objetivo general

Formar especialistas con capacidad de liderar en su institución procesos de investigación en el campo de la Lengua Castellana y la Literatura, que contribuyan con la solución de problemas de su entorno local, regional y nacional y, por ende, en la calidad de la educación; así mismo, con capacidad de gestionar actividades docentes y de proyección social.

#### 3.5.2 Objetivos específicos

- ✓ Proveer una sólida formación en el desarrollo de procesos de pensamiento, asociados a las competencias comunicativas; igualmente, en lo relacionado con la pedagogía y la didáctica para la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura.
- ✓ Propiciar espacios de reflexión sobre el papel de la pedagogía y la didáctica de la Lengua Castellana y Literatura para el mejoramiento de las prácticas de los docentes.
- ✓ Profundizar en las dimensiones pedagógica, disciplinaria, investigativa y axiológica de la formación de docentes que enseñan lengua castellana y literatura.
- ✓ Analizar las didácticas tradicionales que han orientado los procesos del pensamiento y la enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura para proponer alternativas más pertinentes y actuales para el ciudadano del siglo XXI.
- ✓ Satisfacer las necesidades de formación de los profesionales en el área de Lengua Castellana y Literatura a través de entornos virtuales de aprendizaje.
- ✓ Fortalecer en los docentes competencias de lectura, escritura, análisis literario, comunicación oral y otros sistemas de comunicación apropiados a los contextos donde se desempeñan laboralmente.
- ✓ Involucrar las tecnologías de la información y la comunicación en la pedagogía y didáctica de la Lengua Castellana y Literatura.

### 3.6 Perfil de ingreso

El estudiante que aspire a formarse como Especialista en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura debe caracterizarse por su interés y motivación en los campos de la pedagogía, la didáctica y la investigación. Debe ser una persona con un espíritu reflexivo e



investigativo; con facilidad para la comprensión y producción textual, además poseer habilidades para el trabajo en equipo y competencias para la interacción en ambientes virtuales. De acuerdo con lo anterior, el perfil de ingreso al programa está relacionado con:

- Profesionales de la educación y afines en el área de Lengua Castellana y Literatura.
- Estudiantes graduados de las diferentes Licenciaturas relacionadas con el campo de la Pedagogía y la Didáctica.
- Estudiantes graduados de Licenciaturas en Lengua Castellana y/o Literatura.
- Estudiantes graduados de Licenciaturas en Educación Básica y en Educación Básica Primaria.
- Estudiantes interesados en profundizar en las áreas de la Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura.

### 3.7 Perfil de Egreso

El Especialista en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia diseña propuestas educativas en el campo del lenguaje, articulando teorías, enfoques, modelos y metodologías propias del área, relacionándolas con situaciones del contexto educativo en los niveles de Preescolar, Básica, Media y Superior. Aplica la pedagogía y la didáctica en los procesos de comprensión y producción para fortalecer en sus estudiantes las habilidades comunicativas. Fomenta el respeto por la diversidad cultural y la identidad propia de cada región y país, a través de diversas manifestaciones literarias.

## ARTÍCULO 4.- ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

### 4.1 Componentes Formativos

#### 4.1.1 Sistema de créditos

El programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura, en concordancia con el Decreto 1330 de 2019 (Artículo 2.5.3.2.4.2.) o la norma que lo modifique o la sustituya, considera al crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico. La proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante será de 1 hora de trabajo directo (sincrónico) por 2 horas de trabajo independiente (asincrónico) del estudiante.

Este programa se desarrolla en 2 periodos académicos, cada semestre con una duración de dieciséis (16) semanas, el plan de estudios está compuesto por un total de veintiséis (26) créditos académicos, los cuales el 100% de sus actividades se desarrollan de forma virtual, con encuentros sincrónicos con el estudiante cada 15 días.

#### 4.1.2 Estructura curricular

La estructura curricular del Programa de la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se establece en concordancia con lo dispuesto por la Constitución





Política de Colombia, la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, la Ley 30 de 1992, el Decreto 272 de 1998; las cuales son determinantes de los aspectos básicos de organización y administración de la educación superior.

Se consideran, igualmente fundamentales en la estructuración del Programa, los lineamientos para la determinación del Proyecto Académico Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación, y por la Facultad de Estudios a Distancia y los que estipulan la acreditación de los programas de formación de docentes y los niveles de educación establecidos.

El macro diseño curricular es flexible y pertinente, desde las concepciones holísticas del ser, del saber, la investigación y la práctica pedagógica como pilares de la formación docente. Se concibe el Currículo, según la Ley General de Educación, en su Artículo 76, como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, con el apoyo de los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

**Tabla 1.** Estructura Curricular del programa

Espacios de formación	Porcentaje	Total, créditos
Específico	46.1%	12
Disciplinar	23.1%	6
Investigación	30.8%	8
Total	100%	26

El tiempo máximo para obtener el título de un programa de posgrado de la UPTC, a partir de la legalización de la matrícula por admisión al programa de cuatro (4) semestres para especializaciones.

**Tabla 2.** Estructura curricular del programa

Espacios de formación	Actividades curriculares	Nº de créditos
Específico	Pedagogía del Discurso Oral	3
	Procesos Didácticos de la Comprensión y la Producción Textual	3
	Pedagogía de la Literatura	3
	Procesos Didácticos para el Desarrollo de la Competencia Literaria	3
Disciplinar	Nuevas Perspectivas en la Enseñanza de la Lengua Castellana	3
	Aproximaciones para el Análisis Literario	3
Investigación	Seminario de Investigación I	4
	Seminario de Investigación II	4
Total de Créditos Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura		26

**Espacios de formación:**

- **Específico:** Está constituido por la fundamentación teórica en el espacio de la pedagogía, y la didáctica en la que se involucran tendencias curriculares, enfoques





pedagógicos, y modelos didácticos para la planeación, ejecución y evaluación de proyectos curriculares en el espacio de la enseñanza de la lengua castellana y literatura. De igual manera, están relacionados con la enseñanza de los saberes, en este caso, con las didácticas de la lectura, la escritura, la literatura respectivamente, por cuanto resulta imperioso desarrollar y fortalecer en el maestrante su formación y su competencia en las didácticas.

- **Disciplinar:** Lo constituye el estudio de los saberes específicos que se construyen el área de la lengua castellana y literatura. En este sentido, el campo disciplinar está referido a los saberes de la lectura, la escritura, el lenguaje y la literatura respectivamente como objetos de conocimiento.
- **Investigativo:** Se orienta al desarrollo de saberes teóricos y procedimentales en los procesos investigativos con el propósito de convertirlos en una vía para resolver problemáticas que se presentan en el área de la lengua castellana y literatura. En este sentido, la investigación se concibe esencialmente como una actividad de investigación en el aula, ejercida por el maestro con el ánimo de encontrar cuestionamientos a su labor cotidiana que lo motiven al estudio y perfeccionamiento permanente. Es así, como los procesos investigativos se harán realidad y cobrarán sentido mediante la formulación y ejecución de proyectos, propuestas y acciones de indagación en el aula para propiciar conocimientos y alternativas de solución a las problemáticas descubiertas.

#### 4.1.3 Plan general de estudios

El Plan de Estudios se desarrolla en concordancia con el sistema de créditos que establece la Universidad, está mediado por trabajo sincrónico y asincrónico y se relaciona en la siguiente tabla:

**Tabla 3.** Plan General de Estudios

Actividad curricular	Obligatorio	Electivo	Créditos	Tipo de crédito	Horas de trabajo académico			Número de estudiantes por grupo
					Horas de trabajo Directo	Horas de trabajo Independiente	Horas totales de trabajo	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>								
Nuevas Perspectivas en la Enseñanza de la Lengua Castellana	X		3	T	48	96	144	30
Pedagogía del Discurso Oral	X		3	TP	48	96	144	30
Procesos Didácticos de la Comprensión y la Producción Textual	X		3	TP	48	96	144	30
Seminario de Investigación I	X		4	TP	64	128	192	30
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>								
Pedagogía de la Literatura	X		3	TP	48	96	144	30
Aproximaciones para el Análisis Literario	X		3	T	48	96	144	30



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02      Versión: 01      Página 11 de 48

Procesos Didácticos para el Desarrollo de la Competencia Literaria	X		3	TP	48	96	144	30
Seminario de Investigación II	X		4	TP	64	128	192	30
Total número de horas					416	832	1248	
Total porcentaje horas					33,3%	66,7%	100%	
Total número de créditos	26		26					
Total porcentaje de créditos	100%		100%					

Fuente: Elaboración Propia

\*El programa de EPLCL emplea una relación de trabajo para los estudiantes de 1 hora de trabajo directo (sincrónico) por 2 horas de trabajo independiente (asincrónico). Por otro lado, las horas teórico-prácticas en el programa de EPLCL forman parte de la formación académica y se centran en los espacios de formación específico, disciplinar e investigativo. Estas horas, fomentan la autonomía del estudiante en el uso de horas asincrónicas para el desarrollo de procesos investigativos o actividades prácticas como estrategia efectiva para promover el aprendizaje combinando la teoría con la práctica para adquirir un conocimiento más sólido y utilizable en su campo.

**Tabla 4. Prerrequisitos**

Semestre	Actividad curricular	Prerrequisito
II	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación I

#### 4.1.4 Perfil de Egreso y Resultados de Aprendizaje

La Facultad de Estudios a Distancia durante el año 2021 realizó esfuerzos administrativos y de análisis pedagógico acerca del diseño, estructuración, ensamble, articulación e implementación de los Resultados de Aprendizaje, de acuerdo con la normatividad vigente, el Decreto 1330. La Facultad construyó una Comisión de Resultados de Aprendizaje, en la cual participaron profesores de los diferentes programas de la Facultad, dicha comisión dio lugar al diseño en conjunto con el Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Estudios a Distancia, CIDEA, de un Curso de Formación en Resultados de Aprendizaje impartido por una experta a nivel nacional e internacional en procesos de internacionalización y Resultados de Aprendizaje.

El curso de formación en Resultados de Aprendizaje incluyó la formulación de lineamientos para la transición a Resultados de Aprendizaje, acompañamiento y capacitación docente para trabajar desde el enfoque de Resultados de Aprendizaje, capacitación a grupos de profesores por programas para definir resultados de aprendizaje y perfiles globales de programas académicos y asesoría para la implementación de la evaluación cualitativa, capacitaciones de las cuales formó parte la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura.

Los resultados de aprendizaje del programa, y las actividades curriculares se basaron en la Taxonomía de Bloom, este enfoque, respaldado por el Decreto 1330 de 2019 para una educación de calidad, la taxonomía evalúa la profundidad del conocimiento del estudiante y su capacidad para aplicarlo. En este caso, en el proceso de aprendizaje, los estudiantes de la EPLCL reconocen distintos niveles de comprensión y dominio de conocimiento que implica una jerarquía con habilidades y destrezas específicas; el aprendizaje va más allá de la información que conlleva el proceso, análisis y aplicación activa del conocimiento.

El primer nivel de esta jerarquía, es la adquisición básica de la información, donde los estudiantes establecen una base sólida de los conceptos fundamentales y a medida que



avanzan, los diferentes niveles de comprensión, relacionan conceptos e identifican patrones en diversos contextos, fortaleciendo su desarrollo cognitivo.

La implementación de la Taxonomía de Bloom, en el programa de la EPLCL, implica un enfoque tanto en los niveles de procesos cognitivos de orden inferior como en los de orden superior; desde el ejercicio de recordar y comprender hasta el aplicar y analizar el conocimiento de manera efectiva en situaciones del mundo real, donde radica una medida del aprendizaje que no solo se basa en la capacidad de acumular información, sino en la habilidad de utilizarla de manera significativa y creativa.

Por otro lado, es importante mencionar que los Resultados de Aprendizaje (RA) permiten verificar si los estudiantes han adquirido las competencias necesarias para su aplicación en diversos contextos. Puesto que, es esencial garantizar que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino también habilidades prácticas para enfrentar los desafíos del mundo real. Permitiendo verificar si los estudiantes han adquirido las competencias necesarias para su aplicación en diversos contextos. Además, es esencial garantizar que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino también habilidades prácticas para enfrentar los desafíos del mundo real.

**Tabla 5.** Caracterización de los resultados de aprendizaje del programa en articulación con el perfil de egreso.

Perfil de egreso	Resultados de aprendizaje del programa
El Especialista en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia diseña propuestas educativas en el campo del lenguaje, articulando teorías, enfoques, modelos y metodologías propias del área, relacionándolas con situaciones propias del contexto educativo donde se desempeña, en los niveles de Preescolar, Básica, Media y Superior. Aplica la pedagogía y la didáctica en los procesos de comprensión y producción para fortalecer en sus estudiantes las habilidades comunicativas. Fomenta el respeto por la diversidad cultural y la identidad propia de cada región y país, a través de diversas manifestaciones literarias.	Identifico propuestas educativas en el campo del lenguaje, articulando teorías, enfoques, modelos y metodologías propias del área, relacionándolas con situaciones propias del contexto educativo donde se desempeña, en los niveles de Preescolar, Básica, Media y Superior.  Aplico la pedagogía y didáctica de los procesos de comprensión y producción para fortalecer en los estudiantes las habilidades comunicativas.  Demuestro el respeto por la diversidad cultural y la identidad propia de cada región y país, a través de diversas manifestaciones literarias  Construyo propuestas de investigación para la solución de problemáticas relacionadas con la pedagogía y la didáctica de la Lengua Castellana y Literatura

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 6.** Determinación de los resultados de aprendizaje de las actividades curriculares del programa

Espacios de formación	Resultados de aprendizaje del programa	Actividad curricular	Resultado de aprendizaje por actividad curricular
Específico	•Identifico propuestas educativas en el campo del lenguaje, articulando teorías,	Procesos didácticos para el desarrollo de la competencia literaria	Construyo planes de animación a la lectura, mediante la implementación de talleres de expresión y creación literaria con el fin de fomentar el pensamiento



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 13 de 48

	<p>enfoques, modelos y metodologías propias del área, relacionándolas con situaciones propias del contexto educativo donde se desempeña, en los niveles de Preescolar, Básica, Media y Superior.</p> <p>•Aplico la pedagogía y didáctica de los procesos de comprensión y producción para fortalecer en los estudiantes las habilidades comunicativas.</p>		<p>crítico, el lenguaje estético, la imaginación y la sensibilidad en niños y jóvenes. Analizo las didácticas tradicionales que han orientado los procesos del pensamiento y la enseñanza de la lengua castellana y la literatura para desarrollar alternativas más pertinentes y actuales</p>
		Pedagogía de la Literatura	<p>Categorizo los modelos y enfoques de la pedagogía de la literatura a partir de la reflexión de su práctica pedagógica, con el ánimo de fortalecer la competencia literaria. Establezco estrategias didácticas creativas, transversales e innovadoras, partiendo de las teorías y autores estudiados, para el desarrollo de una pedagogía de la Literatura, como parte importante de la praxis docente.</p>
		Procesos Didácticos de la Comprensión y la Producción Textual	<p>Aplico propuestas didácticas con base en modelos, enfoques, estrategias y técnicas que promuevan el desarrollo de la comprensión y producción textual de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Analizo proyectos de comprensión y producción textual mediante estrategias, técnicas y habilidades que plantean alternativas de solución a diversas situaciones del contexto socio cultural en los diferentes niveles educativos.</p>
		Pedagogía del discurso oral	<p>Clasifico los diferentes modelos y enfoques de la comunicación oral a partir de la identificación de similitudes y diferencias para determinar las nuevas tendencias en la enseñanza y aprendizaje de la oralidad y la escucha para los diferentes niveles educativos. Interpreto intervenciones pedagógicas encaminadas a la aplicación de modelos, enfoques, estrategias, habilidades, recursos y técnicas pedagógicas y didácticas para favorecer ambientes de aprendizaje de la oralidad y la escucha en los diferentes niveles educativos.</p>
Disciplinar	<p>Demuestro el respeto por la diversidad cultural y la identidad propia de cada región y país, a través de diversas manifestaciones literarias</p>	<p>Aproximaciones para el análisis literario</p>	<p>Relaciono los elementos constitutivos de la obra literaria como parte del bagaje cultural de la humanidad, con el propósito de valorar la obra literaria desde aspectos textuales y contextuales; semánticos y sintácticos. Interpreto diferentes teorías y enfoques hermenéuticos relacionados con la génesis y características de los géneros literarios, mediante un informe argumentativo con el fin de determinar aspectos divergentes y comunes en la obra literaria.</p>





MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 14 de 48

		Nuevas perspectivas en la enseñanza de la Lengua Castellana	Empleo la epistemología referida a modelos y enfoques pedagógicos, curriculares y didácticos encaminados a la ejecución y evaluación de proyectos curriculares en el campo de la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura. Organizo propuestas de intervención pedagógica, de acuerdo con innovaciones en el campo de la lengua castellana y la literatura para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
Investigativo	Construyo propuestas de investigación para la solución de problemáticas relacionadas con la pedagogía y la didáctica de la Lengua Castellana y Literatura.	Seminario de Investigación I	Analizo los diferentes paradigmas, enfoques y métodos investigativos, a partir de una revisión documental de investigaciones para determinar el enfoque, método, objetivos, tema objeto de estudio, instrumentos y técnicas de recolección de la información adecuados para la propuesta investigativa. Diseño una propuesta de investigación a la luz de un enfoque, método y teoría pedagógica o didáctica de la Lengua Castellana y Literatura para generar alternativas de solución a una problemática identificada, enmarcada en un contexto real.
		Seminario de Investigación II	Analizo los resultados de la aplicación de la propuesta pedagógica, a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de información para realizar la discusión de los resultados y deducir conclusiones. Sustento el informe final del trabajo de campo investigativo mediante una presentación digital de acuerdo con la estructura y normatividad institucional, para demostrar su consistencia, pertinencia y viabilidad.

Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.5 Estrategias de flexibilización curricular

##### a. Sobre la libre elección

La Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se acoge al artículo 26 del Acuerdo 070 de 2023, en donde se entiende la libre elección como estrategia para facilitar la elección de trayectorias formativas en los posgrados, con miras a fortalecer y complementar el respectivo campo de formación, en este sentido se propone como estrategias, que los estudiantes de posgrado cursen créditos de libre elección fuera del plan de estudios, atendiendo a sus necesidades.

Es importante mencionar que, del total de los créditos del programa, el Comité de Currículo tendrá la potestad para definir el porcentaje de créditos de libre elección, acorde con sus





propósitos formativos y perfiles de su respectivo programa. Las actividades curriculares de libre elección se exigen del cumplimiento de prerrequisitos.

El programa ofrece actividades curriculares tales como: Pedagogía del Discurso Oral y Pedagogía de la Literatura, las cuales abordan de manera transversal e interdisciplinaria procesos formativos que favorecen los ambientes de aprendizaje desde la oralidad y la escucha en los diferentes niveles educativos y la comprensión y producción textual de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y la reflexión de su práctica pedagógica, actividades curriculares que pueden ser ofrecidas hacia programas de pregrado y posgrados como trayectorias formativas complementarias.

#### **b. Articulación curricular entre programas de pregrado y posgrado**

El programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se acoge a las disposiciones establecidas en el artículo 28 del Acuerdo 070 de 2023, centradas en la articulación entre los niveles de pregrado y posgrado. Este marco regulatorio permitirá una integración fluida entre las etapas educativas, facilitando que los estudiantes de pregrado de áreas similares puedan participar en actividades curriculares dentro de la EPLCL. Asimismo, es importante mencionar que conforme a lo estipulado en el literal a) del Artículo 14 y el Artículo 28 del Acuerdo 030 de 2021, o sus respectivas modificaciones, los estudiantes de pregrado se someterán a las normativas pertinentes al participar en este programa de especialización.

Por otro lado, la EPLCL brinda la oportunidad para que los estudiantes de pregrado puedan cursar créditos académicos del primer semestre de un programa de posgrado como parte de su trabajo de grado, según lo dispuesto en el literal b) del Artículo 14 del Acuerdo 030 de 2021, o sus modificaciones. Este privilegio se extiende a programas afines que guarden relación con la lengua castellana y la literatura. Lo anterior, con el fin de enriquecer la experiencia académica de los estudiantes y promover una formación integral y especializada en el campo de la pedagogía lingüística y literaria.

Finalmente, la EPLCL permitirá que los estudiantes de posgrados puedan cursar actividades curriculares en pregrado, en aras de aportar a su perfil e integración de saberes en diferentes niveles y áreas de formación. Lo anterior, mediante aprobación de los Comités de Currículo del posgrado y pregrado y disponibilidad de cupos en pregrado. Cabe destacar que los créditos cursados serán contabilizados fuera del plan de estudios, de conformidad con la estrategia de libre elección.

Para dar cumplimiento a ello, el Comité de Currículo será el encargado de analizar la oferta de actividades curriculares disponibles en concordancia con las necesidades e intereses de los estudiantes.

#### **4.1.6 Estrategias de Interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad es entendida según la UNESCO (1983), como la cooperación de disciplinas diversas, que coadyuvan a una realización común, y que, su asociación contribuye a hacer surgir y progresar nuevos conocimientos. En este sentido, la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura propende por la



articulación y consolidación de los diversos campos del saber para el óptimo desarrollo de competencias comunicativas, pedagógicas, didácticas, éticas y profesionales necesarias para el ejercicio docente de los futuros especialistas que les permitan desempeñarse desde todas las dimensiones del ser en los diferentes contextos para contribuir a la solución de problemas de su entorno.

La Pedagogía aporta los elementos epistemológicos y científicos indispensables para entender la confluencia de enfoques, modelos y metodologías que convergen en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana. Por tanto, aspectos como currículo, evaluación, estilos de aprendizaje, tendencias educativas contemporáneas serán abordadas de forma transversal en los diferentes módulos del plan de estudios. Desde la didáctica, el estudiante podrá reflexionar acerca de las diversas alternativas y estrategias de aplicación en el aula, de acuerdo con los diferentes ejes planteados en los estándares de Lengua Castellana, así como la enseñabilidad y educabilidad del discurso comunicativo. Dado que la lengua es el elemento de representación de la realidad y el instrumento de comunicación e interacción por excelencia, la lingüística se profundizará sobre aquellos elementos lingüísticos y sociolingüísticos que particularizan nuestra lengua materna. La literatura, por su parte, proporciona elementos de expresión, gusto por lo estético del lenguaje (la literatura, sin ir más lejos, es una reconfiguración estética de la realidad), valoración de la obra literaria como patrimonio histórico de la humanidad; igualmente, posibilita en los especialistas la capacidad de crear y recrear el mundo a través de la palabra. Se realizará un acercamiento a la obra literaria, desde un estudio tanto sincrónico como diacrónico para profundizar en su génesis y desarrollo.

#### 4.1.7 Estrategias de Transdisciplinariedad

La Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se articula con la formación pedagógica y se relaciona con la integralidad del conocimiento, a fin de hacer realidad los enfoques transdisciplinarios para desarrollar la multidimensionalidad del ser humano; estableciendo en esta perspectiva las siguientes líneas de investigación como Diseño, implementación y evaluación de estrategias para la enseñanza de la Lengua Castellana y estudios de la Hermenéutica literaria desde un contexto local y global. Las líneas de investigación mencionadas se desarrollan de manera transdisciplinar en el currículo del Programa, es decir, que cada una de las actividades curriculares contempla el uso de las líneas como hilo metodológico en el desarrollo de la Especialización.

#### 4.1.8 Formación Integral

La formación integral del especialista en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se articula con la misión institucional para formar profesionales con un alto sentido ético, que contribuyan en la construcción de una ciudadanía reflexiva, crítica y solidaria, que redunden en beneficio del bienestar social de la región y de la nación. Lo anterior le permite al Especialista ejercer eficazmente su profesión en diversos contextos con autonomía, flexibilidad, responsabilidad y ética. En concordancia con la misión, visión y objetivos del programa y de la institución, el graduado analiza expresiones literarias y las manifestaciones lingüísticas en contextos socioculturales que le permitan profundizar en estudios teóricos y prácticos. Fortalece las competencias lingüísticas y pragmáticas desde las prácticas discursivas orales y escritas con el fin de contribuir al desarrollo integral y

poder desempeñarse como formador en el área, profundiza en estudios de la Lengua Castellana y Literatura de tal manera que puedan acceder al conocimiento del ser humano y a la apropiación de valores para vivir en sociedad.

## 4.2 Componentes Pedagógicos

### 4.2.1 Modelo Pedagógico del Programa

La posesión del lenguaje mantiene al individuo vinculado a la sociedad. De su capacidad de comunicación depende en gran parte el acercamiento al acervo cultural del mundo e identifica al individuo como ciudadano activo de una comunidad que le exige dar lo mejor de sí mismo. Para Bruner (1990) “el lenguaje no solo transmite, el lenguaje crea o constituye el conocimiento de la realidad” (p.137). El lenguaje de la educación es el de la creación de la cultura, no del consumo de conocimientos o la adquisición de conocimientos solamente y como tal requiere de una pedagogía especial para llevar al aula, sobre todo en una sociedad cambiante cuya configuración no podemos proveer y para lo cual es difícil preparar una nueva generación imbricada en tecnologías emergentes y en constante evolución.

Según Tamayo (2007), la pedagogía es un saber y una práctica que construye conocimiento sobre preguntas que le son propias: ¿para qué se enseña? ¿Qué se enseña? ¿Cómo se enseña? ¿A quién se enseña? ¿Dónde se enseña? Las respuestas sobre fines, contenidos, estrategias didácticas, sujetos y contextos culturales pueden configurar un campo de saber cuyo estatuto epistemológico se diferencia de las Ciencias de la Educación. La pedagogía, por lo tanto, se constituye en el fundamento de la práctica pedagógica, expresa un saber en un momento histórico. Este saber como práctica discursiva está conformado por nociones, conceptos, didácticas, métodos que están inmersos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, el docente debe demostrar una apropiación de ese saber y articularlo con su experiencia; es decir, el docente debe saber lo que enseña y también cómo enseñarlo en una actitud dialogante de reflexión permanente.

En este sentido, la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura en metodología de educación a distancia, en la modalidad virtual, se basa el aprendizaje autónomo, entendido como un proceso educativo que estimula al alumno para que sea el autor de su propio desarrollo y en especial que construya por sí mismo el conocimiento (Insuasty, 1999). Por lo tanto, este debe conllevar a que el estudiante encuentre por sí mismo la motivación e interés para asumir su aprendizaje, descubriendo el camino que debe seguir para adquirir el nuevo conocimiento, y seleccionando un método o procedimiento que le permita poner en práctica lo aprendido en forma independiente.

De igual forma, el aprendizaje autónomo debe desarrollar competencias en tres áreas importantes: la cognitiva, donde se manejan los procesos y estrategias de aprendizaje; la socio afectiva donde se ponen en juego los afectos, actitudes, valores y rasgos de la personalidad que permitan al individuo adaptarse al grupo; y la motora o ejecución de la habilidad que se transfiere a una situación determinada. Por lo tanto, ser aprendiente autónomo dentro de la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y de la literatura, requiere el cumplimiento de atributos como: automotivación, autogestión y autorregulación, que están a su vez relacionados con los aspectos cognitivo, afectivo y



metacognitivo, así como con el tipo de estrategias que emplee el estudiante para su aprendizaje (Zimmerman, 1999).

Por consiguiente, el estudiante de la Especialización es quien construye su propio conocimiento, con capacidad de planificar, monitorear, supervisar y evaluar su aprendizaje (Pintrich, 2000); igualmente, es quien adquiere conocimiento y desarrolla habilidades suficientes para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, con el fin de ir más allá de la búsqueda de nueva información y de la elaboración de procesos avanzados de aprendizaje basados en el análisis, la síntesis y la experimentación. De otra parte, es un estudiante que se relaciona con sus compañeros con el propósito de potenciar valores, actitudes, sentimientos y hábitos, con una alta disciplina en el manejo del tiempo para garantizar el cumplimiento de sus metas y es quien mantiene una comunicación continua con su tutor y compañeros, a través de medios sincrónicos o asincrónicos de comunicación.

#### 4.2.2 Modelo Pedagógico del Programa y su articulación con el Modelo Pedagógico Institucional

El Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia "Edificamos Futuro", busca acercarse en forma concreta y coherente a la transformación del conocimiento y explicar las relaciones entre el docente, el estudiante, la pedagogía, el currículo y la didáctica, a la vez que posibilita la práctica investigativa y disciplinar del docente y del estudiante, como cimiento de la formación de los profesionales Upetecistas. El Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia genera un currículo abierto, incluyente y flexible que busca una formación integral para dar cumplimiento a la función social, la cual es la base del modelo. Los programas que oferta la Universidad deben en su Proyecto Académico Educativo (PAE) articularse con las actuales políticas educativas y con los criterios pedagógicos que son definidos a través del Modelo Pedagógico de la Universidad.

Los principios que guían este modelo son: la libertad y ética, cooperación, autonomía y compromiso socio-ambiental, que actúan como faros en el camino educativo de la comunidad académica. Las intencionalidades formativas declaradas en este modelo van más allá de la simple transmisión de conocimientos, pues, el modelo promueve la reflexión crítica, la innovación y el emprendimiento como pilares para la construcción de una ciudadanía activa y solidaria

El Modelo Pedagógico "Edificamos Futuro" de la UPTC, de acuerdo con la Resolución 134 de 2023 es mucho más que un marco teórico; es una obra colaborativa que busca dar forma racional a la comprensión y mejora de los procesos educativos dentro de la institución y su comunidad. En su esencia, el modelo busca explicar las interacciones entre profesores, estudiantes, pedagogía, currículo y didáctica, todo ello arraigado en los principios y valores epistemológicos, éticos y sociológicos de la universidad.

En particular, en el programa de EPLCL el docente debe ser un profesional capacitado para el uso e implementación de las tecnologías de la información y la comunicación, para lo cual debe actualizarse permanentemente para hacer un uso adecuado de estas herramientas en una Plataforma Virtual. De igual manera, como menciona (Pardo, 2013) el





docente/tutor de la especialización es una persona humana quien se preocupa por sus estudiantes potenciando su formación integral, a través del fortalecimiento de valores y actitudes como el respeto, la tolerancia, la negociación y la concertación frente al proceso de enseñanza aprendizaje; así mismo, un planificador y diseñador de contenidos, de objetos, de programas, de cursos, de materiales y de medios de aprendizaje virtuales por medio de su dominio de las nuevas tecnologías. Igualmente, es un facilitador quien motiva y facilita el aprendizaje en sus estudiantes, capaz de dinamizar el grupo y aclarar y resolver dudas y problemas que puedan surgirles (Monereo, 2004).

El docente es un asesor capaz de guiar a sus estudiantes en el desarrollo de experiencias colaborativas, de ofrecerles procedimientos para su auto regulación y control de su propio aprendizaje, con el propósito de identificar los avances, las dificultades que se le han presentado en el transcurso de su aprendizaje y el de proponer un plan de acción para superar obstáculos y problemas. De igual manera, es un socializador, quien propicia un ambiente agradable para el grupo, encargado de generar espacios de encuentro, de diálogo y de participación, con un alto grado de calidez a través de la comunicación permanente, del mensaje de ánimo, de la preocupación por aquel estudiante que no aporta a un grupo de discusión, hace parte de las actitudes que asume el docente para humanizar el proceso.

Finalmente, es un tutor quien sabe cómo se realiza una actividad de tutoría en forma pertinente y efectiva y sabe qué posición adoptar frente alguna problemática que se vaya presentando durante el desarrollo de la actividad curricular, esto con la finalidad de evitar la desmotivación, el desinterés y la deserción de los estudiantes. Finalmente, es un docente que transmite, en definitiva, la alegría por aprender y capaz de conseguir en sus estudiantes una motivación intrínseca, de modo que ellos mismos se sientan seguros y cómodos en sus tutorías sincrónicas y asincrónicas.

Los medios y mediaciones en la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura juegan un papel fundamental, ya que su principal función está orientada a estimular el pensamiento y la acción mediante recursos, técnicas y estrategias de estudio y aprendizaje que dinamicen la comunicación tanto en forma individual, como cooperativa entre el objeto y el sujeto del conocimiento. En este sentido, los medios serán la Universidad (Facultad de Estudios a Distancia), la modalidad en educación a distancia, el entorno virtual, el estudiante y el tutor; los elementos harán referencia al Plan de Estudios y los recursos a utilizar son los módulos, material digital, videos, videoconferencias, entre otros. Dichos aspectos confluyen y se crean para proveer mediaciones pedagógicas que posibiliten el aprendizaje autónomo y, por ende, la construcción del conocimiento.

La autoevaluación, es un proceso de reflexión autocrítica cuya finalidad es verificar avances conceptuales, procedimentales y actitudinales; asimismo, invita a desarrollar la coevaluación, la cual proveerá un espacio dialógico, cooperativo y pedagógico entre los actores educativos que requiere actitudes y valores basados en la responsabilidad, la honestidad y la ética. Por lo tanto, gracias a la autoevaluación y a la coevaluación, el docente tendrá la oportunidad de descubrir lo que saben sus estudiantes, lo que han aprendido y cómo han adquirido los conocimientos; y el estudiante, por su parte, tiene la posibilidad de desarrollar ciertas habilidades de pensamiento como explicar, argumentar, preguntar, deliberar, discriminar, defender sus propias ideas y creencias para permitirle actuar de modos diferentes en contextos nuevos no conocidos.





#### 4.2.3 Estrategias de enseñanza – aprendizaje

El Decreto 1330 de 2019 mencionan que para garantizar una educación de calidad es necesario que se incorporen en los programas de las Instituciones de Educación Superior (IES) los Resultados de Aprendizaje (RA), estos conllevan a verificar si el estudiante ha adquirido las competencias suficientes para desarrollarlas en un determinado contexto, en otras palabras, los Resultados de Aprendizaje se centran en lo que es capaz de hacer el estudiante una vez finalice las actividades curriculares y el currículo en general.

**Tabla 7.** Componente pedagógico de las actividades curriculares acorde con los resultados de aprendizaje.

Actividad curricular	Resultados de aprendizaje	Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje
<b>Nuevas perspectivas en la enseñanza de la lengua castellana</b>	Empleo la epistemología referida a modelos y enfoques pedagógicos, curriculares y didácticos encaminados a la ejecución y evaluación de proyectos curriculares en el campo de la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura. Organizo propuestas de intervención pedagógica, de acuerdo con innovaciones en el campo de la lengua castellana y la literatura para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoaprendizaje. El estudiante realiza las lecturas, programadas por el docente en el transcurso del semestre, que contribuyan a identificar los elementos más relevantes de la actividad curricular.</li> <li>• Aprendizaje interactivo. Con base en la guía de aprendizaje el estudiante debe desarrollar las actividades que se proponen y entregarlas a través de la plataforma MOODLE.</li> <li>• Aprendizaje colaborativo. Se desarrolla a partir de la participación activa en los encuentros sincrónicos, a través de plenarias, debates, exposiciones y demás actividades que proponga el docente conjuntamente con el estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en problemas (ABP)</li> <li>• Estudio de caso</li> <li>• Aprendizaje Basado en Proyectos</li> <li>• Aprendizaje Colaborativo y Redes de Apoyo Virtual</li> <li>• Aula Invertida</li> <li>• Aprendizaje Basado en Retos</li> <li>• Trabajo Independiente</li> </ul>
<b>Pedagogía del discurso oral</b>	Clasifico los diferentes modelos y enfoques de la comunicación oral a partir de la identificación de similitudes y diferencias para determinar las nuevas tendencias en la enseñanza y aprendizaje de la oralidad y la escucha para los diferentes niveles educativos. Interpreto intervenciones pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoaprendizaje. El estudiante realiza las lecturas, programadas por el docente en el transcurso del semestre, que contribuyan a identificar los elementos más relevantes de la actividad curricular.</li> <li>• Aprendizaje interactivo. Con base en la guía de aprendizaje el estudiante debe desarrollar las actividades que se proponen y entregarlas a través de la plataforma MOODLE.</li> <li>• Aprendizaje colaborativo. Se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en problemas (ABP)</li> <li>• Estudio de caso</li> <li>• Aprendizaje Basado en Proyectos</li> <li>• Aprendizaje Colaborativo y Redes de Apoyo Virtual</li> <li>• Aula Invertida</li> <li>• Aprendizaje Basado en Retos</li> <li>• Trabajo Independiente</li> </ul>



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 21 de 48

	encaminadas a la aplicación de modelos, enfoques, estrategias, habilidades, recursos y técnicas pedagógicas y didácticas para favorecer ambientes de aprendizaje de la oralidad y la escucha en los diferentes niveles educativos.	desarrolla a partir de la participación activa en los encuentros sincrónicos, a través de plenarias, debates, exposiciones y demás actividades que proponga el docente conjuntamente con el estudiante.	
<b>Procesos didácticos de la Comprensión y la producción textual</b>	Aplico propuestas didácticas con base en modelos, enfoques, estrategias y técnicas que promuevan el desarrollo de la comprensión y producción textual de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Analizo proyectos de comprensión y producción textual mediante estrategias, técnicas y habilidades que plantean alternativas de solución a diversas situaciones del contexto socio cultural en los diferentes niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoaprendizaje. El estudiante realiza las lecturas, programadas por el docente en el transcurso del semestre, que contribuyan a identificar los elementos más relevantes de la actividad curricular.</li> <li>• Aprendizaje interactivo. Con base en la guía de aprendizaje el estudiante debe desarrollar las actividades que se proponen y entregarlas a través de la plataforma MOODLE.</li> <li>• Aprendizaje colaborativo. Se desarrolla a partir de la participación activa en los encuentros sincrónicos, a través de plenarias, debates, exposiciones y demás actividades que proponga el docente conjuntamente con el estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en problemas (ABP)</li> <li>• Estudio de caso</li> <li>• Aprendizaje Basado en Proyectos</li> <li>• Aprendizaje Colaborativo y Redes de Apoyo Virtual</li> <li>• Aula Invertida</li> <li>• Aprendizaje Basado en Retos</li> <li>• Trabajo Independiente</li> </ul>
<b>Seminario de investigación I</b>	Analizo los diferentes paradigmas, enfoques y métodos investigativos, a partir de una revisión documental de investigaciones para determinar el enfoque, método, objetivos, tema objeto de estudio, instrumentos y técnicas de recolección de la información adecuados para la propuesta investigativa. Diseño una propuesta de investigación a la luz de un enfoque, método y teoría pedagógica o didáctica de la Lengua Castellana y Literatura para generar alternativas de solución a una problemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoaprendizaje. El estudiante realiza las lecturas, programadas por el docente en el transcurso del semestre, que contribuyan a identificar los elementos más relevantes de la actividad curricular.</li> <li>• Aprendizaje interactivo. Con base en la guía de aprendizaje el estudiante debe desarrollar las actividades que se proponen y entregarlas a través de la plataforma MOODLE.</li> <li>• Aprendizaje colaborativo. Se desarrolla a partir de la participación activa en los encuentros sincrónicos, a través de plenarias, debates, exposiciones y demás actividades que proponga el docente conjuntamente con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en problemas (ABP)</li> <li>• Estudio de caso</li> <li>• Aprendizaje Basado en Proyectos</li> <li>• Aprendizaje Colaborativo y Redes de Apoyo Virtual</li> <li>• Aula Invertida</li> <li>• Aprendizaje Basado en Retos</li> <li>• Trabajo Independiente</li> </ul>



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 22 de 48

	identificada, enmarcada en un contexto real.	el estudiante.	
<b>Pedagogía de la Literatura</b>	Categorizo los modelos y enfoques de la pedagogía de la literatura a partir de la reflexión de su práctica pedagógica, con el ánimo de fortalecer la competencia literaria. Establezco estrategias didácticas creativas, transversales e innovadoras, partiendo de las teorías y autores estudiados, para el desarrollo de una pedagogía de la Literatura, como parte importante de la praxis docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoaprendizaje. El estudiante realiza las lecturas, programadas por el docente en el transcurso del semestre, que contribuyan a identificar los elementos más relevantes de la actividad curricular.</li> <li>• Aprendizaje interactivo. Con base en la guía de aprendizaje el estudiante debe desarrollar las actividades que se proponen y entregarlas a través de la plataforma MOODLE.</li> <li>• Aprendizaje colaborativo. Se desarrolla a partir de la participación activa en los encuentros sincrónicos, a través de plenarias, debates, exposiciones y demás actividades que proponga el docente conjuntamente con el estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en problemas (ABP)</li> <li>• Estudio de caso</li> <li>• Aprendizaje Basado en Proyectos</li> <li>• Aprendizaje Colaborativo y Redes de Apoyo Virtual</li> <li>• Aula Invertida</li> <li>• Aprendizaje Basado en Retos</li> <li>• Trabajo Independiente</li> </ul>
<b>Aproximaciones para el análisis literario</b>	Relaciono los elementos constitutivos de la obra literaria como parte del bagaje cultural de la humanidad, con el propósito de valorar la obra literaria desde aspectos textuales y contextuales; semánticos y sintácticos. Interpreto diferentes teorías y enfoques hermenéuticos relacionados con la génesis y características de los géneros literarios, mediante un informe argumentativo con el fin de determinar aspectos divergentes y comunes en la obra literaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoaprendizaje. El estudiante realiza las lecturas, programadas por el docente en el transcurso del semestre, que contribuyan a identificar los elementos más relevantes de la actividad curricular.</li> <li>• Aprendizaje interactivo. Con base en la guía de aprendizaje el estudiante debe desarrollar las actividades que se proponen y entregarlas a través de la plataforma MOODLE.</li> <li>• Aprendizaje colaborativo. Se desarrolla a partir de la participación activa en los encuentros sincrónicos, a través de plenarias, debates, exposiciones y demás actividades que proponga el docente conjuntamente con el estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en problemas (ABP)</li> <li>• Estudio de caso</li> <li>• Aprendizaje Basado en Proyectos</li> <li>• Aprendizaje Colaborativo y Redes de Apoyo Virtual</li> <li>• Aula Invertida</li> <li>• Aprendizaje Basado en Retos</li> <li>• Trabajo Independiente</li> </ul>
<b>Procesos didácticos para</b>	Construyo planes de animación a la lectura, mediante la implementación de talleres de expresión y creación literaria con el	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoaprendizaje. El estudiante realiza las lecturas, programadas por el docente en el transcurso del semestre, que contribuyan a identificar los elementos más relevantes de la actividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en problemas (ABP)</li> <li>• Estudio de caso</li> <li>• Aprendizaje Basado en Proyectos</li> <li>• Aprendizaje</li> </ul>

MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 23 de 48

<p><b>el desarrollo de la competencia literaria</b></p>	<p>fin de fomentar el pensamiento crítico, el lenguaje estético, la imaginación y la sensibilidad en niños y jóvenes.</p> <p>Analizo las didácticas tradicionales que han orientado los procesos del pensamiento y la enseñanza de la lengua Castellana y la literatura para desarrollar alternativas más pertinentes y actuales</p>	<p>curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje interactivo. Con base en la guía de aprendizaje el estudiante debe desarrollar las actividades que se proponen y entregarlas a través de la plataforma MOODLE.</li> <li>• Aprendizaje colaborativo. Se desarrolla a partir de la participación activa en los encuentros sincrónicos, a través de plenarias, debates, exposiciones y demás actividades que proponga el docente conjuntamente con el estudiante.</li> </ul>	<p>Colaborativo y Redes de Apoyo Virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula Invertida</li> <li>• Aprendizaje Basado en Retos</li> <li>• Trabajo Independiente</li> </ul>
<p><b>Seminario de investigación II</b></p>	<p>Analizo los resultados de la aplicación de la propuesta pedagógica, a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de información para realizar la discusión de los resultados y deducir conclusiones.</p> <p>Sustento el informe final del trabajo de campo investigativo mediante una presentación digital de acuerdo con la estructura y normatividad institucional, para demostrar su consistencia, pertinencia y viabilidad.</p>	<p>Autoaprendizaje. El estudiante realiza las lecturas, programadas por el docente en el transcurso del semestre, que contribuyan a identificar los elementos más relevantes de la actividad curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje interactivo. Con base en la guía de aprendizaje el estudiante debe desarrollar las actividades que se proponen y entregarlas a través de la plataforma MOODLE.</li> <li>• Aprendizaje colaborativo. Se desarrolla a partir de la participación activa en los encuentros sincrónicos, a través de plenarias, debates, exposiciones y demás actividades que proponga el docente conjuntamente con el estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en problemas (ABP)</li> <li>• Estudio de caso</li> <li>• Aprendizaje Basado en Proyectos</li> <li>• Aprendizaje Colaborativo y Redes de Apoyo Virtual</li> <li>• Aula Invertida</li> <li>• Aprendizaje Basado en Retos</li> <li>• Trabajo Independiente</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### Estrategias pedagógicas y didácticas

En el desarrollo del programa, los estudiantes y profesores que hacen parte del proceso formativo, son actores activos que buscan metodologías que activen el pensamiento, la expresión y el desarrollo de competencias propias del saber. En razón a lo anterior, en los procesos de formación se tendrán en cuenta las motivaciones e intereses de los estudiantes y se diseñarán las estrategias que fomenten los procesos de autorregulación y el rol del estudiante como sujeto activo.

Las estrategias de innovación pedagógica y didáctica, para el caso de las diferentes actividades curriculares, pretenden desarrollar habilidades directivas, éticas, investigativas,



así como capacidad crítica para analizar y resolver problemas en los entornos internos y externos de las organizaciones:

**Tabla 8.** Estrategias pedagógicas y didácticas del programa de EPLCL

Actividades	Módulo
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tutoría.</li> <li>✓ Debate crítico.</li> <li>✓ Foros.</li> <li>✓ Construcción de preguntas.</li> <li>✓ Lectura crítica.</li> <li>✓ Construcción de proyecto.</li> <li>✓ Redacción de textos científicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pedagogía del Discurso Oral.</li> <li>✓ Procesos Didácticos para la Comprensión y Producción Textual.</li> <li>✓ Pedagogía de la Literatura.</li> <li>✓ Procesos Didácticos para el Desarrollo de la Competencia Literaria.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tutoría.</li> <li>✓ Lectura crítica.</li> <li>✓ Solución de problemas.</li> <li>✓ Trabajo colaborativo.</li> <li>✓ Estudios de caso.</li> <li>✓ Foros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pedagogía del Discurso oral.</li> <li>✓ Procesos Didácticos para la Comprensión y Producción Textual.</li> <li>✓ Pedagogía de la Literatura.</li> <li>✓ Procesos Didácticos para el Desarrollo de la Competencia Literaria.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tutorías personalizadas y en la plataforma Moodle o la que haga sus veces</li> <li>✓ Foros académicos.</li> <li>✓ Lectura crítica.</li> <li>✓ Debates y mesas redondas.</li> <li>✓ Trabajo colaborativo.</li> <li>✓ Juego de roles.</li> <li>✓ Ejercicios prácticos.</li> <li>✓ Consulta de fuentes.</li> <li>✓ Investigación en el aula (proyecto de investigación).</li> <li>✓ Sustentaciones orales en grupo o individuales del proyecto de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seminario de Investigación I.</li> <li>✓ Seminario de Investigación II.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tutoría.</li> <li>✓ Debate crítico.</li> <li>✓ Foros.</li> <li>✓ Lectura crítica.</li> <li>✓ Exposición magistral y diálogo grupal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesos Didácticos para la Comprensión y Producción Textual.</li> <li>✓ Pedagogía del Discurso Oral</li> <li>✓ Procesos Didácticos para el Desarrollo de la Competencia Literaria.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tutorías vía Moodle o la que haga sus veces</li> <li>✓ Foros académicos.</li> <li>✓ Organizadores gráficos.</li> <li>✓ Propuestas para la enseñanza de la Literatura.</li> <li>✓ Trabajo colaborativo.</li> <li>✓ Lectura crítica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pedagogía del Discurso Oral.</li> <li>✓ Procesos Didácticos para la Comprensión y Producción Textual.</li> <li>✓ Procesos Didácticos para el Desarrollo de la Competencia Literaria.</li> </ul>

#### 4.2.4 Talento humano que apoya el proceso pedagógico





**Tabla 9.** Talento humano que apoya el proceso pedagógico.

Actividad académica	Descripción	Tipo de personal (director(a), tutor(a), asesor(a), jurado, monitor(a))
<b>Espacio de formación específico</b>	Docente con formación profesional en los campos de la lengua castellana y/o literatura; con doctorado y/o maestría en el área de formación o en educación, o en lingüística aplicada; con experiencia en educación virtual, en docencia universitaria y en educación básica y media, mínima de dos años.	<b>Profesor</b>
<b>Espacio de formación disciplinar</b>	Docente con formación profesional en los campos de la lengua castellana y/o literatura; con doctorado y/o maestría en el área de formación o en educación, o en lingüística aplicada; con experiencia en educación virtual, y en docencia universitaria mínima de dos años.	<b>Profesor</b>
<b>Espacio de formación investigativo</b>	Docente con formación profesional en los campos de la lengua castellana y/o literatura; con doctorado y/o maestría en el área de formación o en educación, o en lingüística aplicada; con experiencia en educación virtual, en docencia universitaria y en el campo de investigación, mínima de dos años.	<b>Profesor</b>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.2.5 Organización de las Actividades Académicas

**Tabla 10.** Organización de las actividades académicas.

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Nivel de la taxonomía de Bloom	Resultado de Aprendizaje de la actividad curricular
Primer	Nuevas Perspectivas en la Enseñanza de la Lengua Castellana	8111206	Teórico	Aplicación	Empleo la epistemología referida a modelos y enfoques pedagógicos, curriculares y didácticos encaminados a la ejecución y evaluación de proyectos curriculares en el campo de la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura.
				Análisis	Organizo propuestas de intervención pedagógica, de acuerdo con innovaciones en el campo de la lengua castellana y la literatura para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>					
Unidad 1. Modelos contemporáneos para la enseñanza de la lengua castellana.					
Unidad 2. Enfoques para la enseñanza de la lengua castellana					



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 26 de 48

Unidad 3. La enseñanza de la lengua y el aprendizaje de la comunicación Unidad 4. La gramática y enseñanza de las lenguas					
Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Nivel de la taxonomía de Bloom	Resultado de Aprendizaje de la actividad curricular
Primer	Pedagogía del Discurso Oral	8111207	Teórico – práctico	Análisis	Clasifico los diferentes modelos y enfoques de la comunicación oral a partir de la identificación de similitudes y diferencias para determinar las nuevas tendencias en la enseñanza y aprendizaje de la oralidad y la escucha para los diferentes niveles educativos.
				Aplicación	Interpreto intervenciones pedagógicas encaminadas a la aplicación de modelos, enfoques, estrategias habilidades, recursos y técnicas pedagógicas y didácticas para favorecer ambientes de aprendizaje de la oralidad y la escucha en los diferentes niveles educativos.
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>					
Unidad 1: El análisis del discurso oral Unidad 2: La adquisición de la competencia oral Unidad 3: Características lingüístico-textuales del discurso oral Unidad 4: Pedagogía y didáctica de la expresión oral y escucha					
Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Nivel de la Taxonomía de Bloom	Resultado de Aprendizaje de la actividad curricular
Primer	Procesos Didácticos de La Comprensión y La Producción Textual	8111208	Teórico-Práctico	Aplicar	Aplico propuestas didácticas con base en modelos, enfoques, estrategias y técnicas que promuevan el desarrollo de la comprensión y producción textual de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
				Análisis	Analizo proyectos de comprensión y producción textual mediante estrategias, técnicas y habilidades que plantean alternativas de solución a diversas situaciones del contexto socio cultural en los diferentes niveles educativos.
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>					
Unidad 1. La comprensión textual Unidad 2. La escritura Unidad 3. Alfabetización digital Unidad 4. Pruebas nacionales e internacionales de comprensión y producción textual					
Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Nivel de la Taxonomía de Bloom	Resultado de Aprendizaje de la actividad curricular



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 27 de 48

Primer	Seminario de Investigación I	8111209	Teórico-práctico	Comprensión	Análisis los diferentes paradigmas, enfoques y métodos investigativos, a partir de una revisión documental de investigaciones para determinar el enfoque, método, objetivos, tema objeto de estudio, instrumentos y técnicas de recolección de la información adecuados para la propuesta investigativa.
				Análisis	Diseño una propuesta de investigación a la luz de un enfoque, método y teoría pedagógica o didáctica de la Lengua Castellana y Literatura para generar alternativas de solución a una problemática identificada, enmarcada en un contexto real.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1: Diseño de investigación y planteamiento del problema  
Unidad 2: Objetivos y justificación  
Unidad 3: Marco teórico  
Unidad 4: Diseño Metodológico

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Nivel de la Taxonomía de Bloom	Resultado de Aprendizaje de la actividad curricular
Segundo	Pedagogía de la Literatura	8111210	Teórico-Práctico	Comprender	Categorizo los modelos y enfoques de la pedagogía de la literatura a partir de la reflexión de su práctica pedagógica, con el ánimo de fortalecer la competencia literaria.
				Análisis	Establezco estrategias didácticas creativas, transversales e innovadoras, partiendo de las teorías y autores estudiados, para el desarrollo de una pedagogía de la Literatura, como parte importante de la praxis docente.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1. Lenguaje y estudios literarios  
Unidad 2. Modelos y enfoques pedagógicos de la literatura  
Unidad 3. La naturaleza y funciones de la pedagogía de la literatura  
Unidad 4. Literatura, pedagogía y creatividad

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Nivel de la Taxonomía de Bloom	Resultado de Aprendizaje de la actividad curricular
Segundo	Aproximaciones para el Análisis Literario	8111211	Teórico	Análisis	Relaciono los elementos constitutivos de la obra literaria como parte del bagaje cultural de la humanidad, con el propósito de valorar la obra literaria desde aspectos



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 28 de 48

					textuales y contextuales; semánticos y sintácticos.
				Aplicación	Interpreto diferentes teorías y enfoques hermenéuticos relacionados con la génesis y características de los géneros literarios, mediante un informe argumentativo con el fin de determinar aspectos divergentes y comunes en la obra literaria.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1. Género narrativo  
Unidad 2. Género lírico  
Unidad 3. Género dramático  
Unidad 4. Didáctica de los géneros literarios

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Nivel de la Taxonomía de Bloom	Resultado de Aprendizaje de la actividad curricular
Segundo	Procesos didácticos para el desarrollo de la competencia literaria	8111212	Teórico-práctico	Aplicación	Construyo planes de animación a la lectura, mediante la implementación de talleres de expresión y creación literaria con el fin de fomentar el pensamiento crítico, el lenguaje estético, la imaginación y la sensibilidad en niños y jóvenes.
				Análisis	Analizo las didácticas tradicionales que han orientado los procesos del pensamiento y la enseñanza de la lengua Castellana y la literatura para desarrollar alternativas más pertinentes y actuales

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1. La competencia literaria  
Unidad 2. La competencia literaria en la literatura infantil.  
Unidad 3. La competencia literaria en la literatura juvenil.  
Unidad 4. La intertextualidad en la enseñanza de la literatura

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Nivel de la Taxonomía de Bloom	Resultado de Aprendizaje de la actividad curricular
Segundo	Seminario de Investigación II (Trabajo de campo)	8111213	Teórico - práctico	Análisis	Analizo los resultados de la aplicación de la propuesta pedagógica, a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de información para realizar la discusión de los resultados y deducir conclusiones.  Sustento el informe final del trabajo de campo investigativo mediante una presentación digital de acuerdo con la estructura y normatividad





					institucional, para demostrar su consistencia, pertinencia y viabilidad.
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>					
Unidad 1. Diseño metodológico Unidad 2. Técnicas y herramientas de recolección de la información Unidad 3. Técnicas y herramientas de análisis y evaluación de resultados Unidad 4. Entrega del informe final					

Fuente: Elaboración propia

### 4.3 Componente de interacción

La Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura ofrece posibilidades para que los profesores del área profundicen en la reflexión e investigación sobre su práctica pedagógica, teniendo una referencia metodológica coherente con la realidad del salón de clase, propiciando, así la interacción entre la fundamentación teórica y la práctica; acorde con las nuevas tendencias pedagógicas, se busca innovar en métodos y procedimientos que mejoren la enseñanza y aprendizaje en sus estudiantes de preescolar, básica, media y superior.

#### 4.3.1 Interacción con el proceso formativo, dinámica del entorno y aspectos curriculares

**Tabla 11.** Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo.

Tipo	Descripción
<b>Tutorías sincrónicas</b>	Permite la interacción entre contenidos, docente y compañeros de la actividad curricular, para afianzar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
<b>Tutorías asincrónicas</b>	Permite la interacción a través de las diferentes herramientas que están establecidas en la plataforma Moodle, tales como: chat, foros, mensajero, entre otros.
<b>Uso de Herramientas virtuales</b>	El uso de las herramientas virtuales para los procesos de comunicación e interacción con los participantes permite desarrollar en los estudiantes, habilidades de autoaprendizaje y autorregulación, permitiendo la construcción significativa de nuevos saberes, al mismo tiempo que comparte y construye comunidad académica que se fortalece con el tiempo.
<b>Evaluación docente</b>	El estudiante, al finalizar cada módulo, tiene la posibilidad de evaluar el desempeño del docente a través de la evaluación institucional y una rúbrica de evaluación propuesta por el programa.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 12.** Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno.

Tipo	Descripción
<b>Estrategias de evaluación</b>	Las estrategias de evaluación a seguir en cada módulo serán diseñadas por cada docente, en permanente interacción con los miembros de cada área de formación, o equipo docente.
<b>Acuerdo Pedagógico</b>	Al inicio del semestre el docente a cargo del módulo socializa entre los estudiantes la justificación de la actividad curricular, los objetivos, la metodología y los criterios y porcentajes de evaluación, a través de un documento diseñado por el programa y se denomina el acuerdo pedagógico.



<b>Participación en eventos científicos</b>	El Centro de Investigaciones de la Facultad de Estudios a distancia en los últimos años ha propuesto el ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS INVESTIGATIVAS DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL, en donde los estudiantes participan con ponencias relacionadas con el desarrollo de sus trabajos de grado, junto con sus directores y se premia a las tres mejores evaluadas por pares institucionales.
---	---

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 13.** Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares.

Tipo	Descripción
<b>Desarrollo de módulos</b>	El Programa está determinado por una formación integral de recurso humano que responda a las exigencias del entorno regional y nacional en la disciplina. Además, el Programa se complementa con vínculos externos mediante la participación de docentes extranjeros que han desarrollado actividades curriculares y han realizado capacitaciones al estudiantado.
<b>Estrategias de evaluación</b>	Las estrategias de evaluación a seguir en cada módulo, serán diseñadas por cada docente, en permanente interacción con los miembros de cada área de formación, o equipo docente.
<b>Acuerdo Pedagógico</b>	Al inicio del semestre, el docente a cargo del módulo socializa entre los estudiantes la justificación de la actividad curricular, los objetivos, la metodología y los criterios y porcentajes de evaluación, a través de un documento diseñado por el Programa y que se denomina el Acuerdo Pedagógico.
<b>Seminarios de investigación</b>	Desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas mediante las plataformas Moodle o la que haga sus veces.

Fuente: Elaboración propia

#### 4.3.2 Gestión de la internacionalización

El programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se ancla en la política denominada “Condiciones específicas de calidad para la oferta de programas de metodología a distancia, en modalidad virtual y combinada” del Viceministerio de Educación Superior, Dirección de la Calidad, Departamento de Innovación Académica con el uso de nuevas tecnologías; asimismo, se apoya en los convenios internacionales suscritos entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y varias universidades ubicadas en el contexto iberoamericano.

Este Programa actuará en concordancia a la normativa establecida en tales convenios; los cuales posibilitan movilidad y la realización de pasantías tanto para docentes, como para estudiantes y la posibilidad de planear y ejecutar proyectos académicos y encuentros investigativos conjuntos. Lo anterior con la intención de acrecentar la integración efectiva con otras universidades, tal es el caso específico de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), institución con la cual ya se han realizado algunos diplomados usando herramientas tecnológicas y metodología virtual, el denominado “Diplomado en docencia para la Educación Superior a Distancia y Virtual” desde la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia hacia la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y en sentido contrario el diplomado en “Docencia y creación de guías de estudio independiente en ambientes virtuales”. Se espera que los Especialistas, interactúen a través de las redes, tanto con docentes como con estudiantes de las diferentes universidades; existe la posibilidad de que los estudiantes puedan hacer uso de los convenios para realizar estancias cortas presenciales o pasantías por medios virtuales.



Dentro del programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se propende por fomentar espacios en los cuales se construyan diálogos de saberes con expertos de nivel internacional. Por ejemplo, los grupos de investigación que apoyan el Programa realizan seminarios de investigación y eventos científicos y académicos con investigadores invitados internacionales, eventos que extienden la invitación a participar a los estudiantes de la especialización y que se generan en torno a las discusiones y problemáticas de las nuevas perspectivas y tendencias de la educación.

#### 4.4 Conceptualización teórica y epistemológica del programa

Esta Especialización se fundamenta en concepciones relacionadas con la pedagogía y el saber pedagógico de la Lengua Castellana a partir de la propuesta de Olga Lucía Zuluaga (1987), quien plantea la pedagogía como una disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos propios de una disciplina y a la enseñanza de los saberes específicos en diferentes contextos. Por otro lado, los Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje MEN, 2003 definen tres campos fundamentales en la formación en lenguaje para la Educación Básica y Media, a saber: una pedagogía de la lengua castellana, entendida como las competencias que permiten a los estudiantes comunicarse, conocer e interactuar con la sociedad; una pedagogía de la literatura que obedece a la consolidación de una tradición lectora en los estudiantes y al desarrollo de una competencia literaria y, finalmente, una pedagogía de otros sistemas simbólicos que posibilita al sujeto, expresar sentimientos, ideas, deseos a través del lenguaje verbal y no verbal.

Los programas de especialización en general, pretenden fortalecer la formación de profesionales en todas las áreas del conocimiento que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro país. Este Programa, en particular se desarrolla en el contexto de las exigencias de la educación en Colombia que, de acuerdo con la reforma educacional, plantea la necesidad de contar con docentes especialistas en el área de Lengua Castellana, que permitan optimizar los estándares de rendimiento en esta disciplina. Así mismo, busca una formación lingüístico-comunicativa que conduzca a la consolidación de profesionales competentes en esta área, capaces de desarrollar intervenciones didácticas innovadoras y significativas; favoreciendo, de esta manera, la aplicación creativa y eficaz del programa de estudio. La razón de ser de la Especialización es tratar las particularidades de la asignatura de Lengua Castellana, su objeto de estudio y las peculiaridades de su enseñanza y aprendizaje en relación con las características de los estudiantes y el entorno en el cual se desempeñan.

Por tanto, la pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura constituye un conjunto de saberes y prácticas disciplinares, que tienen por objeto la enseñanza como un accionar complejo que convoca al pensamiento, la cultura, el lenguaje, el arte, los valores, los textos, los métodos y no se reduce simplemente a la transmisión de información. La pedagogía del lenguaje debe atender las funciones del lenguaje para la vida como instrumento del aprendizaje y objeto de estudio, de tal manera que, al atender a las funciones comunicativa, significativa y expresiva, se desarrollen a su vez, las competencias semiodiscursivas y sociocognitivas del especialista para fomentar una educación dialógica que rompa con la representación única y supere la enseñanza directiva (Mendoza, 2003).



## 4.5 Mecanismos de evaluación

Los procesos de evaluación de los programas de formación posgraduada se consideran en el Acuerdo 071 de 2023. Los docentes de las diferentes actividades curriculares del plan de estudios de la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura, realizarán seguimiento al trabajo académico del estudiante, apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como lo son la plataforma Moodle y Google Meet, a través del uso de foros, chat, el desarrollo de guías de trabajo, talleres, asignación de lecturas que se retomarán en los encuentros, entre otros.

A través de este seguimiento se buscará evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje por cada una de las actividades curriculares a partir del uso de rúbricas evaluativas que evidencien el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa y en cada uno de los módulos de este.

### 4.5.1 A los estudiantes

#### a. Proceso de inscripción, selección y admisión

El Programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se acoge a lo contemplado desde la institución a través del capítulo II del Acuerdo 071 de 2023 o norma que lo modifique o sustituya, en lo referente al proceso de inscripción y la documentación requerida, el cual está sujeto a los requerimientos del departamento de Admisiones y Control de Registro Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, o quien haga sus veces, y lo referente a criterios de selección y admisión, quedará a consideración del Comité de Currículo.

#### b. Proceso de Evaluación y Calificaciones

Los mecanismos y criterios de evaluación institucional para programas de posgrado están regulados por el Acuerdo 071 de 2023, en donde la evaluación es concebida como el proceso de valoración del nivel del propósito de formación de las actividades curriculares del Plan de estudios, en una escala cuantitativa de cero a cinco (0.0 a 5.0) y cualitativa de APROBADO Y NO APROBADO. Para ello, la Universidad cuenta con el sistema de evaluación SIRA (Sistema de Información y Registro Académico). Para la expedición de certificados, se tendrá en cuenta las siguientes equivalencias:

**Tabla 14.** Equivalencia de la evaluación cualitativa y cuantitativa

Excelente	5.0
Meritorio	4.5 a 4.9
Sobresaliente	4.0 a 4.4
Satisfactorio	3.5 a 3.9
Deficiente	Inferior a 3.5





**PARÁGRAFO:** Si en el cómputo de la nota final, resultan centésimas, éstas se aproximan a la décima superior cuando sea igual o superior a cero punto cero cinco (0.05).

De manera general, el programa para la evaluación de las actividades curriculares, al ser virtual, incorpora ciertas normas fundamentales. Primero, se requiere que el estudiante participe en al menos el 80% de las actividades programadas en el Aula Virtual. Además, se establece como obligatorio un encuentro sincrónico con el docente para cada actividad curricular. Por otro lado, la información sobre los resultados de las actividades en el Aula Virtual debe ser publicada por el docente responsable en dicho entorno en un plazo máximo de 5 días hábiles después de su realización. Estas medidas asegurarán un seguimiento adecuado y oportuno del progreso del estudiante en el entorno virtual.

### c. Requisitos de grado y obtención del título

La Universidad expedirá el título, en nombre de la República de Colombia, al estudiante del programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura que haya cumplido a cabalidad con los requisitos exigidos por éste. El Artículo 48 del Acuerdo 071 de 2023, define el título como el reconocimiento de cursar y aprobar satisfactoriamente todos los requisitos de un programa académico de posgrado. Para obtenerlo, es necesario estar a PAZ Y SALVO por todo concepto con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

De igual manera en el Artículo 49, se indica que, a partir de la legalización de la matrícula por admisión al programa académico, el estudiante tendrá como tiempo máximo para la obtención del título de Especialización de 2 años

Finalmente, el artículo 50, expone que los requisitos para la obtención del título de posgrado, son los siguientes:

1. Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos del plan de estudios.
2. Estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución.
3. Cancelar los derechos de grado.
4. Cumplir con todos los requisitos académicos exigidos por el programa

### d. Sistema de Seguimiento al Logro de los Resultados de Aprendizaje

Los mecanismos de evaluación que permiten el seguimiento sistemático del logro de los resultados de aprendizaje serán aplicados de forma continua y permanente a nivel individual y colectivo.

**Tabla 15.** Mecanismos de seguimiento al logro de los resultados de aprendizaje.

Actividad curricular	Resultados de aprendizaje de la actividad curricular	Sistema de seguimiento al logro
Nuevas perspectivas en la	Empleo la epistemología referida a modelos y enfoques pedagógicos,	✓ Mecanismos de evaluación individual. El estudiante basándose en la guía de aprendizaje debe subir a la plataforma MOODLE las



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 34 de 48

<p><b>enseñanza de la lengua castellana</b></p>	<p>curriculares y didácticos encaminados a la ejecución y evaluación de proyectos curriculares en el campo de la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura. Organizo propuestas de intervención pedagógica, de acuerdo con innovaciones en el campo de la lengua castellana y la literatura para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.</p>	<p>actividades propuestas en las fechas indicadas y realizar las evaluaciones que la actividad curricular contenga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mecanismos de Evaluación colectiva. La actividad curricular propone como sistema de evaluación colectiva exposiciones, plenarias, participación en clases sincrónicas, participación en foros y debates y demás que proponga el docente.</li> <li>✓ Mecanismos de retroalimentación. El docente una vez califique las actividades que suba el estudiante a la plataforma MOODLE, deberá, en un plazo no mayor a 72 horas, realimentar por medio de la misma estos procesos.</li> </ul>
<p><b>Pedagogía del discurso oral</b></p>	<p>Clasifico los diferentes modelos y enfoques de la comunicación oral a partir de la identificación de similitudes y diferencias para determinar las nuevas tendencias en la enseñanza y aprendizaje de la oralidad y la escucha para los diferentes niveles educativos. Interpreto intervenciones pedagógicas encaminadas a la aplicación de modelos, enfoques, estrategias, habilidades, recursos y técnicas pedagógicas y didácticas para favorecer ambientes de aprendizaje de la oralidad y la escucha en los diferentes niveles educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mecanismos de evaluación individual. El estudiante basándose en la guía de aprendizaje debe subir a la plataforma MOODLE las actividades propuestas en las fechas indicadas y realizar las evaluaciones que la actividad curricular contenga.</li> <li>✓ Mecanismos de Evaluación colectiva. La actividad curricular propone como sistema de evaluación colectiva exposiciones, plenarias, participación en clases sincrónicas, participación en foros y debates y demás que proponga el docente.</li> <li>✓ Mecanismos de retroalimentación. El docente una vez califique las actividades que suba el estudiante a la plataforma MOODLE, deberá, en un plazo no mayor a 72 horas, realimentar por medio de la misma estos procesos.</li> </ul>
<p><b>Procesos didácticos de la Comprensión y la Producción Textual</b></p>	<p>Aplico propuestas didácticas con base en modelos, enfoques, estrategias y técnicas que promuevan el desarrollo de la comprensión y producción textual de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Analizo proyectos de comprensión y producción textual mediante estrategias, técnicas y habilidades que plantean alternativas de solución a diversas situaciones del contexto socio cultural en los diferentes niveles educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mecanismos de evaluación individual. El estudiante basándose en la guía de aprendizaje debe subir a la plataforma MOODLE las actividades propuestas en las fechas indicadas y realizar las evaluaciones que la actividad curricular contenga.</li> <li>✓ Mecanismos de Evaluación colectiva. La actividad curricular propone como sistema de evaluación colectiva exposiciones, plenarias, participación en clases sincrónicas, participación en foros y debates y demás que proponga el docente.</li> <li>✓ Mecanismos de retroalimentación. El docente una vez califique las actividades que suba el estudiante a la plataforma MOODLE, deberá, en un plazo no mayor a 72 horas, realimentar por medio de la misma estos procesos.</li> </ul>
<p><b>Seminario de Investigación I</b></p>	<p>Analizo los diferentes paradigmas, enfoques y métodos investigativos, a</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mecanismos de evaluación individual. El estudiante basándose en la guía de aprendizaje debe subir a la plataforma MOODLE las</li> </ul>



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 35 de 48

	<p>partir de una revisión documental de investigaciones para determinar el enfoque, método, objetivos, tema objeto de estudio, instrumentos y técnicas de recolección de la información adecuados para la propuesta investigativa.</p> <p>Diseño una propuesta de investigación a la luz de un enfoque, método y teoría pedagógica o didáctica de la Lengua Castellana y Literatura para generar alternativas de solución a una problemática identificada, enmarcada en un contexto real.</p>	<p>actividades propuestas en las fechas indicadas y realizar las evaluaciones que la actividad curricular contenga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mecanismos de Evaluación colectiva. La actividad curricular propone como sistema de evaluación colectiva exposiciones, plenarias, participación en clases sincrónicas, participación en foros y debates y demás que proponga el docente.</li> <li>✓ Mecanismos de retroalimentación. El docente una vez califique las actividades que suba el estudiante a la plataforma MOODLE, deberá, en un plazo no mayor a 72 horas, realimentar por medio de la misma estos procesos.</li> </ul>
<b>Pedagogía de la Literatura</b>	<p>Categorizo los modelos y enfoques de la pedagogía de la literatura a partir de la reflexión de su práctica pedagógica, con el ánimo de fortalecer la competencia literaria.</p> <p>Establezco estrategias didácticas creativas, transversales e innovadoras, partiendo de las teorías y autores estudiados, para el desarrollo de una pedagogía de la Literatura, como parte importante de la praxis docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mecanismos de evaluación individual. El estudiante basándose en la guía de aprendizaje debe subir a la plataforma MOODLE las actividades propuestas en las fechas indicadas y realizar las evaluaciones que la actividad curricular contenga.</li> <li>✓ Mecanismos de Evaluación colectiva. La actividad curricular propone como sistema de evaluación colectiva exposiciones, plenarias, participación en clases sincrónicas, participación en foros y debates y demás que proponga el docente.</li> <li>✓ Mecanismos de retroalimentación. El docente una vez califique las actividades que suba el estudiante a la plataforma MOODLE, deberá, en un plazo no mayor a 72 horas, realimentar por medio de la misma estos procesos.</li> </ul>
<b>Aproximaciones para el análisis literario</b>	<p>Relaciono los elementos constitutivos de la obra literaria como parte del bagaje cultural de la humanidad, con el propósito de valorar la obra literaria desde aspectos textuales y contextuales; semánticos y sintácticos.</p> <p>Interpreto diferentes teorías y enfoques hermenéuticos relacionados con la génesis y características de los géneros literarios, mediante un informe argumentativo con el fin de determinar aspectos divergentes y comunes en la obra literaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mecanismos de evaluación individual. El estudiante basándose en la guía de aprendizaje debe subir a la plataforma MOODLE las actividades propuestas en las fechas indicadas y realizar las evaluaciones que la actividad curricular contenga.</li> <li>✓ Mecanismos de Evaluación colectiva. La actividad curricular propone como sistema de evaluación colectiva exposiciones, plenarias, participación en clases sincrónicas, participación en foros y debates y demás que proponga el docente.</li> <li>✓ Mecanismos de retroalimentación. El docente una vez califique las actividades que suba el estudiante a la plataforma MOODLE, deberá, en un plazo no mayor a 72 horas, realimentar por medio de la misma estos procesos.</li> </ul>
<b>Procesos didácticos para el desarrollo de la</b>	<p>Construyo planes de animación a la lectura, mediante la implementación de talleres de expresión y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mecanismos de evaluación individual. El estudiante basándose en la guía de aprendizaje debe subir a la plataforma MOODLE las actividades propuestas en las fechas indicadas y</li> </ul>



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 36 de 48

<p><b>competencia literaria</b></p>	<p>creación literaria con el fin de fomentar el pensamiento crítico, el lenguaje estético, la imaginación y la sensibilidad en niños y jóvenes. Análisis de las didácticas tradicionales que han orientado los procesos del pensamiento y la enseñanza de la lengua Castellana y la literatura para desarrollar alternativas más pertinentes y actuales</p>	<p>realizar las evaluaciones que la actividad curricular contenga. ✓ Mecanismos de Evaluación colectiva. La actividad curricular propone como sistema de evaluación colectiva exposiciones, plenarias, participación en clases sincrónicas, participación en foros y debates y demás que proponga el docente. ✓ Mecanismos de retroalimentación. El docente una vez califique las actividades que suba el estudiante a la plataforma MOODLE, deberá, en un plazo no mayor a 72 horas, realimentar por medio de la misma estos procesos.</p>
<p><b>Seminario de Investigación II</b></p>	<p>Analizo los resultados de la aplicación de la propuesta pedagógica, a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de información para realizar la discusión de los resultados y deducir conclusiones. Sustento el informe final del trabajo de campo investigativo mediante una presentación digital de acuerdo con la estructura y normatividad institucional, para demostrar su consistencia, pertinencia y viabilidad.</p>	<p>✓ Mecanismos de evaluación individual. El estudiante basándose en la guía de aprendizaje debe subir a la plataforma MOODLE las actividades propuestas en las fechas indicadas y realizar las evaluaciones que la actividad curricular contenga. ✓ Mecanismos de Evaluación colectiva. La actividad curricular propone como sistema de evaluación colectiva exposiciones, plenarias, participación en clases sincrónicas, participación en foros y debates y demás que proponga el docente. ✓ Mecanismos de retroalimentación. El docente una vez califique las actividades que suba el estudiante a la plataforma MOODLE, deberá, en un plazo no mayor a 72 horas, realimentar por medio de la misma estos procesos.</p>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.5.2 A los docentes

##### a. Proceso de selección

Para ser profesor de un programa de especialización se requiere, como mínimo, acreditar un título equivalente al que ofrece el programa en el campo interdisciplinario de la especialización, las excepciones serán aprobadas por el respectivo Consejo de Facultad.

Se concibe por grupo disciplinario o interdisciplinario aquel equipo de investigación integrado por profesores de la UPTC, o por profesores de otras universidades o entidades colombianas o extranjeras, que tengan proyectos de investigación en conjunto con los profesores de la Universidad y sean reconocidos institucionalmente.

Los profesores (as) de un Programa de Posgrado en la UPTC serán, preferencialmente, los docentes vinculados al grupo disciplinario o interdisciplinario que labora en el saber respectivo. Los profesores(as) de los Posgrados serán seleccionados por el Comité de Currículo respectivo, en concordancia con los requisitos previstos en la norma institucional, los méritos académicos y la evaluación del desempeño.

Los docentes que se contratan para desarrollar las actividades curriculares y diferentes módulos, deben cumplir con el perfil requerido, acreditar experiencia investigativa



universitaria y de educación virtual y a distancia, teniendo en cuenta los lineamientos exigidos por la ley en cuanto a procesos de contratación.

### b. Evaluación tripartita

*Institucional:* A través del Sistema de Información y Registro Académico SIRA, se desarrolla la evaluación docente a nivel Universidad, allí en articulación con el Sistema de Evaluación Docente Institucional SEDI, los estudiantes tienen la posibilidad de evaluar de los profesores los aspectos pedagógicos y metodológicos, reglamentarios, relaciones interpersonales y valoración del aprendizaje. Adicionalmente el programa cuenta con el Acuerdo Pedagógico en el cual los docentes establecen los compromisos del desarrollo de la actividad curricular en términos de convivencia, agenda de trabajo, trabajo independiente, asesorías, productos y evaluación.

*De los estudiantes:* El Comité de Currículo del Programa ha propuesto una rúbrica para que los estudiantes evalúen el desempeño docente durante el desarrollo del módulo, en dicho instrumento se indagan aspectos como apropiación de la temática, uso de las tecnologías, desarrollo de las actividades académicas a través de la plataforma MOODLE y el acompañamiento docente a los estudiantes.

*Del programa:* Se evalúa el desarrollo de actividad docente en el aula virtual Moodle, dicha evaluación incluye el desarrollo de las sesiones sincrónicas, horas de tutoría, horas de trabajo asincrónico, participación en chats y foros. El programa plantea diferentes momentos de evaluación para el personal docente, uno de ellos se constituye a través de la evaluación de desempeño de las actividades que se adelantan en la plataforma destinada para los encuentros sincrónicos, se busca que el docente desarrolle una presentación del tema en cada encuentro sincrónico a través de diapositivas, como ayuda audiovisual; que durante el desarrollo de la clase destine un espacio para dudas y preguntas; y que cumpla con la intensidad de horas y tiempos, distribuidos en sesiones que correspondan al número de créditos de la actividad curricular que orientan.

### 4.5.3 Al programa

#### **Cultura de Autoevaluación**

La Facultad de Estudios a Distancia y la Escuela de Posgrados, con su Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura, concibe la evaluación como un proceso cualitativo permanente y continuo del quehacer integral del proyecto formativo propuesto. Desde el punto de vista del impacto interno, la evaluación institucional se desarrolla a partir de la autoevaluación, la cual significa mirar introspectivamente con el fin de detectar las fortalezas y debilidades en el cumplimiento de su misión, visión y propósitos. A través de este proceso de autoevaluación, se analiza la eficiencia del uso de sus recursos, el manejo racional de su autonomía, la dinámica del programa en relación con el Proyecto Educativo Institucional, el currículo y el desempeño de los actores educativos; la funcionalidad de sus centros de apoyo; todo esto encaminado a propiciar el mejoramiento de la calidad y la proyección de la educación que se imparte en el programa.



La evaluación del aprendizaje se toma como elemento de autorreflexión permanente del modelo de formación, y por ende del proceso de aprendizaje con miras a detectar, en la marcha, aciertos y errores que permitan su retroalimentación oportuna, el mejoramiento del trabajo, la cualificación del desempeño de los actores educativos, así como el rendimiento académico de los estudiantes. Por tanto, esta evaluación debe ser consecuente con los propósitos de formación (perfiles) que contempla cada programa, con los objetivos específicos de cada uno de los módulos que conforman los planes de estudio, y, con los logros o alcances propuestos en términos de competencias cognitivas, socio afectivas (comunicativas e interpersonales) y psicomotoras (procedimentales).

## ARTÍCULO 5.- INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Los procesos de investigación de la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se realizarán con el apoyo de los grupos de investigación que actualmente apoyan el Programa, se aprovechan las temáticas que se desarrollan bajo los criterios que plantean las líneas de investigación en pro del fortalecimiento de los aspectos pedagógicos y didácticos de la Lengua Castellana y Literatura.

### 5.1 Estrategias para promover la investigación en el programa

- Fomento en la participación de los grupos de investigación que apoyan el programa.
- En el desarrollo de los Seminarios de Investigación I y II se busca que los mejores trabajos sean presentados en eventos científicos que organiza la Facultad o la Universidad.
- En el desarrollo de los módulos, los profesores propenden por la generación de productos de nuevo conocimiento con la publicación de textos académicos y/o científicos, o productos de apropiación social de conocimiento.
- Los docentes participan de las convocatorias que realiza Minciencias con el fin de obtener algún nivel de categorización de ciencia, tecnología e innovación.

### 5.2 Grupos y líneas de investigación que soportan el desarrollo del programa

El Programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura se soportará en dos grupos de investigación: el grupo denominado SIEK, Saberes Interdisciplinarios en Construcción, el cual se encuentra avalado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y categorizado en B por Minciencias; el Grupo de Investigación Reeducación y Didáctica RE-EDURIC en proceso de institucionalización, los dos grupos adscritos a la Escuela de Ciencias Humanísticas y de Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que en sus líneas de investigación proyectan acciones en la Escuela de Posgrados FESAD. Por último, el Grupo TICA avalado

MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02      Versión: 01      Página 39 de 48

por la Universidad y reconocido en categoría B por Minciencias, adscrito a la Escuela de Ciencias Tecnológicas de la FESAD.

**Tabla 16.** Grupos de investigación que soportan y apoyan el desarrollo del programa.

Nombre	Año de creación	Líder	Nombre de las líneas de investigación	Breve descripción del propósito del grupo investigación	Enlace GrupLac
<b>TICA</b> Tecnología Investigación y Ciencia Aplicada	Agosto de 2004	Ariel Adolfo Rodríguez Hernández	1. Sistemas de Información y TIC. 2. Tecnologías Digitales	Realizar investigación básica y aplicada en informática y tecnología, dado que son elementos clave para el desarrollo y que resultan indispensables para promover el crecimiento de nuestro país. Promover la inserción de las tecnologías de la información en los segmentos dinámicos de la economía nacional y en las áreas específicas de las TIC, poniendo énfasis en las áreas tecnológicas que tengan significación para el país.	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000004063">https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000004063</a>
<b>SIEK</b> Saberes interdisciplinarios en construcción	Septiembre de 2018	Nubia Elena Pineda de Cuadros	1. Educación Pedagogía y Sociedad 2. Educación, Currículo y Evaluación 3. Innovaciones Pedagógicas 4. Necesidades Educativas Especiales 5. Práctica Pedagógica e Investigativa	Liderar espacios académicos llamados a generar fundamentación teórica, argumentación y proposición frente al desarrollo educativo y pedagógico desde perspectivas dinamizadas por profesores y estudiantes pertenecientes a la Facultad de Estudios a distancia especialmente donde hace extensión la Escuela de Ciencias Humanísticas y de Educación Se Considera necesario atender lo siguiente para cultivar esta acción. ¿Fundamentar desde lo teórico, analítico y	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000009140">https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000009140</a>



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 40 de 48

				propositivo la construcción de significados en términos o expresiones usados de múltiples maneras en una variedad de contextos alrededor de lo que constituye el desarrollo educativo y pedagógico?	
RE-EDUDIC Grupo de Investigación Reeducción y Didáctica	Marzo de 2021	Nelly Estella Pardo	1. Didácticas específicas 2. Formación docente 3. Prácticas Pedagógicas	El grupo Re-Educación y Didáctica RE-Eudic, es un grupo de trabajo interdisciplinario adscrito al programa de Licenciatura de Educación Básica Primaria de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Este tiene como propósito contribuir al avance del campo de la educación, específicamente, desde la realización de estudios investigativos relacionados con la formación docente, prácticas pedagógicas y las didácticas para releer y remirar la cotidianidad educativa, como práctica contextualizada desde el saber específico.	<a href="https://scienciaminciencias.gov.co/gruplac/jsvisualizagr.jsp?numero=00000000022120">https://scienciaminciencias.gov.co/gruplac/jsvisualizagr.jsp?numero=00000000022120</a>

Fuente: CVLAC

**Tabla 17.** Líneas de Investigación

Línea de investigación del programa	Área de investigación del programa (área de conocimientos de Minciencias)	Sub-línea/temáticas de investigación del programa
Didáctica de la Lengua Castellana	Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enseñanza y aprendizaje de la Lectura</li> <li>✓ Enseñanza y aprendizaje de la escritura</li> </ul>





Línea de investigación del programa	Área de investigación del programa (área de conocimientos de Minciencias)	Sub-línea/temáticas de investigación del programa
		✓ Enseñanza y aprendizaje de la Expresión oral
Estudios de hermenéutica literaria desde un contexto local y global	Ciencias de la Educación	✓ Literatura y cultura ✓ Literatura infantil y juvenil ✓ Etno literatura ✓ Creación literaria
Formación Docente en lenguaje	Ciencias de la Educación	✓ Ambientes educativos en lenguaje ✓ Lenguaje y comunicación ✓ Lenguaje y TIC

Fuente: Elaboración Propia

## ARTÍCULO 6.- RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

### 6.1 Desde la docencia

Los docentes en ejercicio que se convierten en estudiantes de la Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura ponen en práctica los métodos didácticos aprendidos durante su formación en el programa en cada uno de sus contextos, para desarrollar con éxito los derechos básicos de aprendizaje en lengua castellana, propuestos por el Ministerio de Educación Nacional. De igual manera, el programa contribuye a la cualificación, ascenso, incremento salarial (de acuerdo al escalafón propuesto en la tabla salarial) y el mejoramiento de las pruebas Saber, debido a que la mayoría de los estudiantes-docentes ya se encuentran vinculados con el magisterio a través del concurso de méritos.

### 6.2 Desde la Investigación

El programa de Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura utilizará los convenios vigentes firmados entre la UPTC y universidades nacionales y extranjeras, así como con empresas privadas para fomentar la solución de problemas, tanto regionales, como nacionales y promover el desplazamiento de profesores visitantes. Igualmente, emplea los recursos virtuales disponibles en la UPTC para estimular la investigación.

La Especialización se desarrollará con una metodología educativa virtual, apoyados en la utilización efectiva de las mediaciones pedagógicas y didácticas, y el uso de formas de interacción apropiadas que fomenten el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo de la pedagogía de la lengua castellana y literatura. Así mismo contará con encuentros sincrónicos según el número de créditos por módulo, como espacio de socialización, ampliación y profundización.

### 6.3 Desde la Extensión

La UPTC, cuenta con políticas definidas que guían el trabajo de extensión y proyección social, fundamentalmente, en la relación Institución-Entorno. En el Plan Maestro 2015 - 2026 se reconocen aspectos relacionados a la responsabilidad de la UPTC en su contenido



sin dejar de lado la responsabilidad social universitaria. En la extensión universitaria se da iniciativa para las actividades de extensión y proyección social en combinación con los centros de investigación de cada facultad de la institución. En el procedimiento de formación de los profesionales tanto de los que en la actualidad se están formando como de los que se formarán, se llevan a cabo prácticas y se promueven servicios con el objetivo de dar soluciones relacionadas con el medio universitario.

## ARTÍCULO 7.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

### 7.1. Organización administrativa del programa

El Comité de Currículo de cada área de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Estudios a Distancia, está definido por el Acuerdo 041 de 2018 y el Acuerdo 070 de 2016 o normas que los modifiquen o sustituyan. Para el área disciplinar pedagógica, el Comité de currículo está integrado por:

- a. El coordinador Académico del área disciplinar de la Facultad, quien lo presidirá.
- b. Un representante de los docentes de planta, elegido por los docentes de planta y ocasionales de tiempo completo vinculados al área disciplinar de la Facultad y que estén vinculados con el programa de posgrado.
- c. Un representante de los estudiantes por área disciplinar de la Facultad con matrícula vigente, elegido según convocatoria realizada por la Secretaría General.
- d. Un representante de los profesores pertenecientes a los grupos de investigación escalafonados, que apoyan el área disciplinar, elegido por los investigadores de dichos grupos.
- e. Un representante de los graduados del área disciplinar, elegido según convocatoria realizada por la Secretaría General.

Las funciones se establecen en el artículo 3 del Acuerdo 041 de 2018, o norma que lo modifique o sustituya.

Las funciones de cada coordinador académico de área disciplinar de la Facultad, son las siguientes:

- a. Convocar y presidir el comité de Currículo del área disciplinar de la Facultad.
- b. Ejecutar las políticas de formación posgraduada de la Universidad.
- c. Elaborar, ejecutar y evaluar el plan de acción de los programas.
- d. Dirigir los procesos de autoevaluación, acreditación y registro calificado.
- e. Proponer al Comité de Currículo la vinculación de los docentes requeridos para el desarrollo de las actividades académico-investigativas y hacer la evaluación de desempeño correspondiente.
- f. Coordinar el proceso de selección y admisión de estudiantes.
- g. Verificar el cumplimiento de los requisitos de los candidatos a grado.
- h. Diseñar estrategias para promover y divulgar adecuadamente los programas.
- i. Estudiar y gestionar las propuestas de extensión de los programas.
- j. Las demás que le señalen las normas y reglamentos de la Universidad.

## 7.2 Perfil de los profesores, según la estructura curricular definida

En primera instancia, el Comité de Currículo, integrado por el director de Escuela de Posgrados, el coordinador del Programa, un representante de profesores del área, y un representante de estudiantes del programa, se reúne de manera periódica según las necesidades del programa, en cuyas sesiones se establecen los lineamientos académicos del Programa y se analizan los proyectos y solicitudes de los estudiantes.

El personal administrativo del Programa refleja un gran sentido de pertenencia, voluntad de trabajo y colaboración hacia la comunidad estudiantil y profesoral, y presenta en todos los casos un perfil adecuado a los requerimientos del cargo. El programa de posgrado

Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura requerirá el siguiente personal docente, con vinculación a través de hora cátedra, teniendo en cuenta el Acuerdo 056 de 2018, el Acuerdo 043 de 2017 o normas que los modifiquen o sustituyan, en donde se establecen los lineamientos para la asignación de cátedra externa a docentes externos a la Universidad y cátedra interna a docentes de planta y ocasionales de tiempo completo que cumplan con el perfil requerido para la orientación de los módulos.

El docente deberá desarrollar las clases- tutorías, seguimiento y evaluación del proceso académico a los estudiantes a través de las tecnologías o plataformas digitales provistas por la Universidad, Moodle, o cualquier otra que la Universidad facilite. Bajo la responsabilidad del docente contratado recae la actualización de documentos, guías, Acuerdo Pedagógico y recursos de apoyo que faciliten el proceso de aprendizaje; lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al desarrollo de los procesos educativos que se adelantan en el Programa.

Dichas actividades serán sujeto de seguimiento y evaluación por parte de la Universidad, a través del personal que se establezca para tal fin y el establecimiento de los procedimientos respectivos en las plataformas digitales que la Universidad provee.

A continuación, se presenta el perfil docente requerido en cada uno de los módulos que se desarrollan en el Programa:

**Tabla 18.** Perfil de profesores del programa

Actividad curricular	Perfil del profesor que se requiere
<b>Nuevas perspectivas en la enseñanza de la lengua castellana</b>	Licenciado en ciencias de la educación: español e inglés o licenciado en idiomas modernos, o licenciado en literatura y lengua castellana, o licenciado en literatura y afines a la lengua castellana y literatura; con maestría o doctorado en educación, investigación o en el área de formación, con experiencia en educación básica o media o superior, en las modalidades de educación a distancia y/o virtual con competencias pedagógica, tecnológica y comunicativa, trayectoria universitaria e investigativa.
<b>Pedagogía del discurso oral</b>	Licenciado en ciencias de la educación: español e inglés o licenciado en idiomas modernos, o licenciado en literatura y lengua castellana, o licenciado en literatura y afines a la lengua castellana y literatura; con maestría o doctorado en educación, investigación o en el área de formación, con experiencia en educación básica o media o superior, en las modalidades de educación a distancia y/o virtual con



Actividad curricular	Perfil del profesor que se requiere
	competencias pedagógica, tecnológica y comunicativa, trayectoria universitaria e investigativa.
<b>Procesos didácticos de la Comprensión y producción textual</b>	Licenciado en ciencias de la educación: español e inglés o licenciado en idiomas modernos, o licenciado en literatura y lengua castellana, o licenciado en literatura y afines a la lengua castellana y literatura; con maestría o doctorado en educación, investigación o en el área de formación, con experiencia en educación básica o media o superior, en las modalidades de educación a distancia y/o virtual con competencias pedagógica, tecnológica y comunicativa, trayectoria universitaria e investigativa.
<b>Seminario de Investigación I</b>	Licenciado en ciencias de la educación afines a la lengua castellana y literatura y/o pedagogía, educación básica primaria, idiomas modernos con maestría o doctorado en campo de la educación, investigación o campo de formación con competencias para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos investigativos. Con experiencia en educación básica o media y educación superior, en las modalidades de educación a distancia y/o virtual con competencia pedagógica, tecnológica y comunicativa, trayectoria universitaria e investigativa.
<b>Pedagogía de la Literatura</b>	Licenciado en Ciencias de la Educación: español e inglés o licenciado en idiomas modernos, o licenciado en literatura y lengua castellana, o licenciado en literatura y afines a la lengua castellana y literatura; con maestría o doctorado en educación, investigación o en el área de formación, con experiencia en educación básica o media y superior, en las modalidades de educación a distancia y/o virtual con competencias pedagógica, tecnológica y comunicativa, trayectoria universitaria e investigativa.
<b>Aproximaciones para el análisis literario</b>	Licenciado en ciencias de la educación: español e inglés o licenciado en idiomas modernos, o licenciado en literatura y lengua castellana, o licenciado en literatura y afines a la lengua castellana y literatura; con maestría o doctorado en educación, investigación o en el área de formación, con experiencia en educación básica o media y superior, en las modalidades de educación a distancia y/o virtual con competencias pedagógica, tecnológica y comunicativa, trayectoria universitaria e investigativa.
<b>Procesos didácticos para el desarrollo de la competencia literaria</b>	Licenciado en ciencias de la educación: español e inglés o licenciado en idiomas modernos, o licenciado en literatura y lengua castellana, o licenciado en literatura y afines a la lengua castellana y literatura; con maestría o doctorado en educación, investigación o en el área de formación, con experiencia en educación básica o media y superior, en las modalidades de educación a distancia y/o virtual con competencias pedagógica, tecnológica y comunicativa, trayectoria universitaria e investigativa.
<b>Seminario de Investigación II</b>	Licenciado en ciencias de la educación afines a la lengua castellana y literatura y/o pedagogía, educación básica primaria, idiomas modernos con maestría o doctorado en campo de la educación, investigación o campo de formación con competencias para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos investigativos. Con experiencia en educación básica o media y educación superior, en las modalidades de educación a distancia y/o virtual con competencia pedagógica, tecnológica y comunicativa, trayectoria universitaria e investigativa.

Fuente: Elaboración propia

### 7.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia que requiere el programa.

La Facultad de Estudios a Distancia y su Escuela de Posgrados, asegura una dotación suficiente de las instalaciones para el trabajo sincrónico y asincrónico de los docentes tales como cubículos y auditorios, licencias de herramientas tecnológicas; estos espacios cuentan con medios educativos y herramientas de apoyo tales como: video beam, computadores, televisores, entre otros; los cuales contribuyen significativamente como





apoyo a la actividad docente. Así mismo se cuenta con una capacidad tecnológica instalada que incluye un centro de datos con servidores, donde se aloja la plataforma de gestión del aprendizaje MOODLE, sistema de conferencias Google Meet, correo electrónico institucional y los diferentes sistemas de información para la gestión académico-administrativa de la especialización.

**Tabla 19.** Recursos y Medios Educativos de apoyo a la docencia.

Tipo	Descripción
<b>Ambientes de Aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Licencias Google Meet o la plataforma de videoconferencias requerida.</li> <li>✓ Sala multimedia de producción y edición de contenidos.</li> </ul>
<b>Herramientas Tecnológicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plataforma MOODLE para el desarrollo de las actividades asincrónicas del programa.</li> </ul>
<b>Ambientes de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Chat</li> <li>✓ Wiki</li> <li>✓ Foros</li> <li>✓ Blogs</li> <li>✓ Página Web Institucional</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

El diseño curricular de la especialización se desarrolló para ser ofertado en modalidad virtual y por tanto se apoya en las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC-. La Universidad y la Facultad han realizado importantes inversiones en la adquisición de estas tecnologías en aras de mejorar la calidad de la educación que se imparte en el programa. Lo anterior, implica la utilización de recursos tecnológicos como Software educativo (MEC), herramientas Web 2.0 y 3.0, plataforma Moodle, Google Meet entre otras; que ofrecen un acompañamiento asincrónico y sincrónico en los procesos de enseñanza aprendizaje. Se cuenta con la suite de Google la cual soporta sistemas de comunicación, trabajo colaborativo. Se cuenta también con software especializado debidamente licenciado para apoyar procesos de edición y desarrollo de contenidos digitales educativos.

## 7.4 Bases de Datos y Recursos Bibliográficos

**Tabla 20.** Recursos informáticos del programa

Recurso informático	Descripción	Cantidad
<b>Plataformas tecnológicas y software del programa</b>	<p>Para el desarrollo de las actividades curriculares de la maestría, se cuenta en la sede Central en Tunja y en las 3 seccionales (Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá) con el sistema de Videoconferencia, que complementado con la plataforma sincrónica que haga sus veces, provee de la red de videoconferencia vía Internet para apoyo tutorial a todos los estudiantes en los diferentes municipios y ciudades del país.</p> <p>La Universidad cuenta con la siguiente infraestructura de telecomunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 Sistemas de Videoconferencia.</li> <li>• 5 Equipos de Audioconferencia Polycom. (Tunja, Cread Yopal, Cread Bogotá, Cread Duitama, Cread Sogamoso).</li> <li>• Plataforma sincrónica que haga sus veces (Moodle, Google Meet).</li> </ul>	N/A





MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 46 de 48

Recurso informático	Descripción	Cantidad
Plataformas de conexión sincrónica	La universidad cuenta con una plataforma de videoconferencias (Google Meet), cuya finalidad es de mediar los procesos de aprendizaje simulando una presencialidad, en el sentido de desarrollar el porcentaje de trabajo sincrónico con los estudiantes, además de servir de apoyo para el caso de las tutorías de acompañamiento que sean requeridos de manera asincrónica, la plataforma cuenta con tiempo ilimitado de uso.	N/A
Plataforma Moodle 3.10	Es una plataforma de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje donde se encuentra la estructura para el desarrollo de los contenidos temáticos de cada una de las actividades curriculares del programa.	1
E-book	Son libros digitales que permiten la lectura desde cualquier dispositivo tecnológico y en cualquier momento se llaman Ebooks 7-24, por su disponibilidad.	N/A
Gestores de referencias	Son programas que permiten crear una base de datos de referencias para la utilización personal en la referenciación de la información que no es propiedad del estudiante, dada la modalidad de los estudios a distancia, se utilizan el gestor propio de Word, Mendeley, Zotero entre otros.	3
Correo institucional	El proveedor del correo institucional es Gmail, que permite la comunicación entre la comunidad educativa (docentes, estudiante, administrativo).	1
SIRA	Sistema de Información de Registro Académico, sistema de información institucional.	1

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 21.** Bases de datos del programa

Áreas de conocimiento	Bases de datos	Descripción
Artes y Humanidades Idiomas Literatura y Lingüística	Alphaeditorial	Tiene como finalidad publicar libros con temáticas relacionadas con ingeniería, administración, ciencias sociales, artes y humanidades.
	Digitalia Hispanica	Sello editorial que produce publicaciones de alta calidad académica en diversas áreas como economía, ciencias de la salud, antropología, administración de empresas, veterinaria, arquitectura, entre otras.
	eBooks 7-24	Permite a los usuarios acceder en línea a un catálogo de libros virtuales de reconocidas editoriales; son previamente seleccionados por la institución y cuyas temáticas están relacionadas con ciencias básicas, ciencias administrativas, derecho, ingeniería y ciencias de la salud.

Fuente: Elaboración propia

Actualmente se cuenta con un conjunto de bases de datos y biblioteca digital a través de la cual se puede acceder a recursos de apoyo al aprendizaje y la enseñanza como libros físicos y digitales, revistas y artículos de carácter académico, científico e investigativo, y de



esparcimiento cultural, al igual que herramientas de organización y referenciación bibliográfica. Así mismo, se cuenta con un portal de gestión de revistas de forma electrónica para la difusión del conocimiento que se genera dentro de la Universidad y como medio de difusión para publicar artículos resultado de la investigación y de divulgación. A continuación, se listan estos recursos:

La Universidad cuenta con un registro de bases de datos las cuales se encuentran categorizadas en índices, agregadores y directorios. De igual manera, hay otras plataformas que apoyan las diferentes áreas de conocimiento.

**Tabla 22.** Categorización bases de datos del programa

Índices	Agregadores	Directorios
WOS (Web of Science) Scopus Emerging Sources Citation index Scielo Redalyc Biblat	LATINDEX (Catálogo) EBSCO Dialnet REDIB Clase	Directory DOAJ Ulrich's Periodical Directory SHERPA/RoMEO MIAR LATINDEX (Directorio)

Fuente: Elaboración propia

Además, algunas bases de datos con libros electrónicos:

**Tabla 23.** Bases de datos y libros electrónicos del programa

Base de datos y libros electrónicos	Descripción
Las bases de datos propias para el programa de acuerdo con las áreas de conocimiento (artes y humanidades, idiomas y literatura y lingüística).	Se accede a estos repositorios desde cualquier escenario de aprendizaje algunas bases de datos son de acceso libre y otras por suscripción, es decir, la universidad paga por su utilización, como son: DIGITALIA, EBSCOhost, Web of Science, Scopus, EIVillage, American Psychological Association (PsycNET), NAXOS, IEEE Xplore, GeoScienceWorld, Nature Publishing, SpringerLink, JSTOR, Alfaomega, ScienceDirect.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 24.** Recursos bibliográficos por áreas de conocimiento

Áreas de conocimiento	Nº títulos	Nº ejemplares
Artes y Humanidades	100	200
Idiomas	100	200
Literatura y Lingüística	150	300

Fuente: Elaboración propia

## 7.5 Infraestructura física y Tecnológica

**Tabla 25.** Características de infraestructura física del programa.

Uso de espacios	Nº de espacios	Tenencia	Área de M <sup>2</sup> por uso
Edificio FESAD	3	Oficinas	2.182
Edificio de Posgrados	1	Oficina	82.33



MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS  
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02

Versión: 01

Página 48 de 48

	2	Salones	83.09
Auditorio	1	Auditorio	16
Sala multimedia de producción y edición de contenidos.	1	Sala	9

Fuente: Oficina de Planeación – UPTC

**Tabla 26.** Recursos Tecnológicos del programa.

Recurso tecnológico	Descripción	Cantidad
Plataforma Moodle	Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment (Entorno de Aprendizaje Dinámico Modular Orientado a Objetos). Es un sistema diseñado para la creación y administración de cursos virtuales.	1
Google Meet	Es un sistema de videoconferencias, cuya finalidad es organizar clases de manera virtual, realizar entrevistas remotas, y otras tareas habituales.	1

Fuente: Elaboración propia

**ARTÍCULO 8.-** La actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

**ARTÍCULO 9.-** La presente Resolución deroga la Resolución 72 de 2022 y rige a partir del momento de su publicación, en todo caso el Comité Curricular deberá adelantar los trámites correspondientes con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional ya que los ajustes al PAE impliquen modificaciones que requieran ser informadas o aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional para su implementación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
Presidente Consejo Académico

**JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA**  
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Nelly Estella Pardo Espejo  
Ruby Estella Mendoza Afanador

Revisó: Diana Carolina Latorre Velásquez/Jefe Departamento de Posgrados  
Javier Andrés Camacho Molano/Director Jurídico UPTC